



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura

Licenciatura en Urbanismo

## Urbanismo popular: el comercio y los servicios en vía pública

Tesis que para recibir  
el título de Urbanista presenta:

**Japhet Santana Huízar**

Asesor:

Dr. Héctor Quiroz Rothe





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	(03)
Otras Manifestaciones del Urbanismo Popular: El comercio y los servicios en vía pública.	
2. INFORMALIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	(05)
2.1 Definiciones	
2.1.1 Definición de informalidad	(05)
2.1.2 Definición de espacio público	(10)
2.2 Vía pública y sus implicaciones con el comercio informal	(15)
2.3 Las ventajas y desventajas de la informalidad	(22)
3. MODELOS TEÓRICO-CONCEPTUALES DE CIUDAD	(25)
3.1 La ciudad popular o alternativa	(27)
3.2 La ciudad racionalista	(31)
3.3 La ciudad patrimonial	(33)
4. ANTECEDENTES DE LOS CASOS DE ESTUDIO	(35)
4.1 Colonia Ajusco	(37)
4.2 Unidad Habitacional Villa Coapa	(40)
4.3 Centro Histórico de Coyoacán	(43)
5. INVENTARIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS LOCALIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA PARA LOS TRES CASOS DE ESTUDIO	(46)
5.1 Metodología de levantamiento de los datos en campo	(46)
5.2 Categorías de las problemáticas espaciales del comercio en vía pública	(48)
5.2.1 Conflictos que produce el comercio en vía pública	(49)
5.2.2 Utilización de servicios públicos urbanos	(51)
5.2.3 Formalidad aparente del comercio en vía pública	(53)
5.2.4 Estructura física del comercio en vía pública	(55)
5.2.5 Ubicación en la vía pública de los comerciantes	(57)
5.3 Glosario para las características físicas de los puestos	(59)

6. RESULTADOS	(60)
6.1 Colonia Ajusco (Ciudad popular o alternativa)	(60)
6.1.1 Actividades comerciales domésticas	(62)
6.1.2 Comercio directo con productores	(62)
6.1.3 Actividades diversas organizadas y jerarquizadas	(63)
6.2 Unidad Habitacional Villa Coapa (Ciudad racionalista)	(65)
6.2.1 El comercio dentro de la unidad	(65)
6.2.2 El comercio afuera de la unidad	(67)
6.3 Centro Histórico de Coyoacán - Plaza Hidalgo y Jardín Centenario (Ciudad patrimonial)	(69)
6.3.1 Comerciantes independientes	(71)
6.3.2 Venta de artesanías por parte de mujeres	(72)
6.3.3 Comercio tradicional de la plaza	(73)
7. CONCLUSIÓN	(75)
BIBLIOGRAFÍA	(78)
ANEXO	(81)

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación: *Historia del Urbanismo Popular*, encabezado por el doctor Héctor Quiroz Rothe, e intenta contribuir con el capítulo **“Otras manifestaciones del urbanismo popular: el comercio y los servicios en vía pública**. Este proyecto tiene como objetivo ofrecer elementos para la construcción teórica de la integración de la ciudad mexicana con la experiencia popular de hacer ciudad.

El objetivo particular de este trabajo es realizar un inventario de las actividades que se benefician económicamente de la vía pública, con el propósito de identificar a los actores que la utilizan y el aprovechamiento que obtienen de la misma. Este es un fenómeno histórico que constantemente se mantiene en la cotidianidad de los habitantes, y que en alguna medida hace más reconocibles distintas zonas de la Ciudad de México.

Se trató de identificar zonas muy particulares de la ciudad, algunas con más presencia de actividades informales que otras, estas zonas se pueden definir como dinámicas socioespaciales que se repiten en la Ciudad de México, ya que por su extensión resultaría muy difícil hacer un inventario que abarque toda la ciudad. Para este fin, se realizaron los inventarios contemplando el giro de los comercios, la relación que tienen estos con su entorno y los recursos de carácter público o particular que utilizan. Lo anterior, para identificar alguna relación o condicionalidad existente entre el comercio en la vía pública y estas dinámicas socioespaciales, que también denominamos: “modelos de ciudad”. En segundo lugar, se identifican los tipos de recursos urbanos que el comercio en vía pública está utilizando, con el objeto de establecer una clasificación del tipo de comercio, su impacto en el territorio y en los servicios urbanos. La intención de esta clasificación es generar propuestas y/o soluciones más acertadas para el comercio callejero en vía pública e identificar puntualmente a qué agente de la ciudad le corresponde encargarse de ello.

Identificando lo anterior, sería fácil discernir que cuando hay actividades diversas, implican formas de abordar específicas, ya que los fenómenos en su estructura son diferentes.

En otro sentido, los acercamientos observados de parte de los usuarios y beneficiarios de las actividades en el espacio público son fundamentales para estructurar las formas de organización que alcanzan los comercios, ya que según la demanda generada por los productos que se ofrecen y lo permisivos que llegan a ser los actores políticos, se fomenta y articulan en estructuras complejas del comercio, que en materia económica se convierte en una pérdida para la ciudad e inclusive los comercios utilizan beneficios de ella sin algún tipo de retribuciones, y en ocasiones llegan a degradar los servicios y recursos que la ciudad les proporciona. Cuando se llega a este nivel, es muy difícil dismantelar a los participantes del comercio en vía pública, conformándose grupos importantes y de peso en la participación de la ciudad.

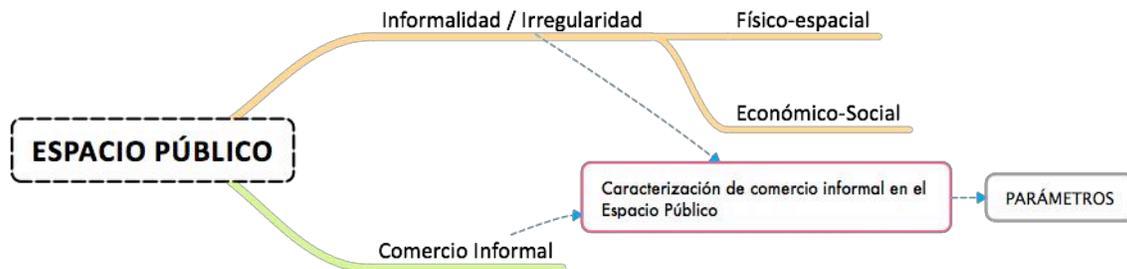


Fig.1 Esquema sobre la intención del análisis en este texto.

El interés de este trabajo busca identificar la relación entre la vía pública y el espacio urbano que el comercio callejero ocupa, tomando en cuenta que el comercio en vía pública es una actividad que se desenvuelve en los espacios urbanos considerados como públicos, ya sea por que se ubica en espacios que en principio son visibles y accesibles a todos los miembros de la sociedad, por tratarse de espacios de dominio público. (Silva, 2007).

## **2. INFORMALIDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

### **2.1 Definiciones**

Este marco conceptual intentará recoger y acotar definiciones que se han abordado en diversas investigaciones entono a dos de los conceptos que interceden en el fenómeno del comercio informal en la vía pública (comercio callejero), ésta es una de las manifestaciones socio territoriales con mayor expresión en los espacios públicos de las ciudades en nuestro país. El primero de estos conceptos, es la repercusión de políticas económicas mal encaminadas que han marcado al país en distintas fases y que trajeron como consecuencia todo el fenómeno de la economía informal, teniendo una evolución tan compleja que bien se puede dividir en los distintos sectores en que la economía formal se divide. El segundo concepto que abordará este trabajo, son los espacios donde ocurren distintas manifestaciones sociales y políticas expresadas en el territorio, precisamente en los espacios públicos físicos de la ciudad y que para fines de este trabajo habrá una especial énfasis en la vía pública.

#### **2.1.1 Definición de Informalidad**

De las manifestaciones que más se ajusta para analizar la informalidad es la del empleo, considerando que las actividades económicas informales deben irse tratando más a fondo en los estudios y planeación urbana, ya que ambas son parte inherente a la ciudad y que por muchos años se ha dejado de lado, o no se ha considerado como un factor clave para la planeación de los espacios en la ciudad. Uno de estos aspectos es la informalidad que tiene un reflejo en cualquiera de sus manifestaciones, al implicar ser sujeto a tener beneficios y demandas que obligan apegarse a la legalidad para dejar atrás la condición de informalidad.

El debate sobre cómo se mide la cantidad de personas que se encuentran trabajando en la informalidad y la cantidad de dinero perdido que para la recaudación de impuestos representa, es manejada desde hace varias décadas en las reuniones que sostiene la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (CIT-OIT), con propuestas metodológicas eficientes para cuantificar la informalidad, al mismo

tiempo, se proponen conceptos y definiciones que engloben la problemática y qué dentro de este concepto se identifiquen elementos a cuantificar homogéneamente en las regiones de América Latina.

Dentro de los primeros conceptos que se utilizaron, fue el de “*sector no estructurado*”<sup>1</sup>, este término se utilizó para describir a las actividades de los trabajadores que no eran reconocidas, registradas, protegidas o reguladas por las autoridades públicas. Luego el debate se centró sobre el deber, o no, de promover esta actividad como proveedor de ingresos y de empleo, o de reglamentar este sector e incorporarlo a los sistemas de protección social, procurando así, que se redujera la inserción de más mano de obra al sector.

Con estas bases teóricas el Programa para el Empleo en América Latina y el Caribe (Prealc)<sup>2</sup> adoptó como visión metodológica la siguiente identificación del sector informal:

*“formado por trabajadores y/o empresas en actividades no organizadas, que usaban procedimientos tecnológicos sencillos y trabajaban en mercados competitivos o en la base de estructuras económicas caracterizadas por la concentración oligopólica”* (Tokman, 1987: 38).

Para lo anterior, se consideraban como empresas incluidas en el sector informal a las pequeñas unidades de producción de 5 a 10 personas carentes de prestaciones laborales básicas. Se segmentaron las actividades laborales informales en cuatro tipos de trabajadores: patrones, asalariados, por cuenta propia, y trabajadores familiares no remunerados (Tokman, 1987: 35).

Es hasta la Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo en 1993 (CIET 15) que el término “*sector no estructurado*” se considera que tenía varios puntos desfasados.

---

<sup>1</sup> La OIT (Organización Internacional del Trabajo) utiliza por primera vez la expresión en un estudio titulado: Employment, incomes and equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya (Ginebra, 1972).

<sup>2</sup> Programa creado por la OIT en 1967 cuya finalidad básica fue realizar investigaciones sobre las problemáticas del mercado laboral en América Latina. Se realizaron a lo largo de esos años investigaciones que incluyeron a la mayoría de los países de esa región. Es de las fuentes más reconocidas en el estudio del sector informal, para concluir sus funciones en 1993.

Después de lo anterior, se define finalmente una metodología para cuantificar el fenómeno, en esta reunión se propuso fusionar todas las aportaciones metodológicas desde el Informe de Kenia en 1972 y las del Prealc, en la CIT 78 se sentaron las bases teóricas para fundamentar una metodología homogénea, se asignó el concepto general de “*sector informal*”<sup>3</sup>, propuesto este término, para la CIT-OIT 90, celebrada en 2002, se propuso revisar dicho concepto, para luego adoptar el término “*economía informal*”. Esto con la intención de adaptar el concepto a los nuevos procesos económicos surgidos en la década de 1980 (globalización neoliberal), en la discusión del término, fundamentalmente se lidiaba con la factibilidad de aplicar dicha tesis en las realidades actuales de los países en desarrollo, exhortando a identificar los inconvenientes de la misma, para lograr una mayor comprensión del fenómeno de la informalidad (Tokman, 2004).

Dado el carácter no obligatorio de las recomendaciones de la OIT, su esfuerzo para resolver estructuralmente la informalidad se vio reducido a la sugerencia de adoptar las nuevas directrices metodológicas mediante la firma de convenios con los países miembros (Cervantes, et al., 2008).

### **Aplicaciones del término en México**

En México se consideran tres direcciones básicas que se proponían en las discusiones de la OIT desde 1972.

- 1) *La carencia de prestaciones sociales y de salud.*
- 2) *Ingreso mínimo respecto al legal*
- 3) *Ausencia de indicadores de productividad.*

(Cervantes, et al., 2008)

En 1972 las cuantificaciones en la mayoría de las ocasiones se focalizaron en las ciudades de más de 100,000 habitantes. Las principales fuentes de información fueron los censos nacionales de población que aplicaba la Secretaría de Industria y Comercio (Amezcuca, 1997).

Fue desde 1975 que la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS) mantenía una

---

<sup>3</sup> Para la consolidación de este término se previó que en los próximos años se fomentarían los mecanismos estadísticos eficaces para medir la actividad informal agrícola, abarcando así la complejidad del mercado de trabajo informal (Tokman, 2004).

coordinada investigación con el Prealc y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sin embargo, los resultados de los primeros estudios nunca se dieron a conocer en un sentido amplio, únicamente en proporciones generales. Las investigaciones siguientes fueron de la mano con la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), de las cuales los resultados sirvieron para formular políticas orientadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en el sector informal en 1979.

Para los años de 1980 y 1985 con las crisis que se presentaron en el país, frenaron la realización de encuestas sobre los mercados laborales (formal e informal), mientras tanto, cambiaban los esquemas metodológicos aplicados a dichas mediciones, para pasar a una idea más focalizada.

En 1986 según un documento llamado “Oferta y necesidades de capacitación 1985-1988” basado en una nueva perspectiva teórica, e intentando detectar el efecto de la crisis, arrojó el dato de 27% con respecto a la PEA (STPS, 1986).

En los años consecutivos, se mantuvo la cuantificación al sector informal, pero a cargo de académicos de las universidades públicas de México, que intentaron formular una metodología propia para la incidencia del fenómeno; en muchas de esas investigaciones la población que incurría en la informalidad fluctuaba entre 40% y 45% de la PEA (Márquez y Ros, 1988) (Rendón y Salas, 1991). Lo destacable de las investigaciones es que a pesar de basarse en la misma fuente de datos (censo de población), en todas ellas arrojaban resultados diferentes, por lo tanto era difícil comparar. Aunado a esto, en todas las investigaciones era complicado realizar un análisis a largo plazo, haciendo a finales de los años ochenta una cuantificación confusa del sector informal, a causa de no aplicar una metodología homogénea para analizar el problema (Cortés, 2000; OSNEM 95-03, 2004).

En 1990, se difunde la primera Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI), La encuesta se recabó por el recién creado INEGI. A diferencia de los estudios anteriores, que solo se basaron en los censos de población, la ENEI contó con datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU, esta encuesta solo contabilizó a los trabajadores

residentes en poblaciones urbanas de más de 100 mil habitantes). Según dicha encuesta el sector oscilaba el 27% de la PEA (INEGI-STPS, 1990).

**Tabla 1. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en el sector informal, 1975 a 1990.**

*Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Cervantes, Niño, Gutiérrez,*

AÑO	% de la PEA en el sector informal	FUENTES
1975	42%	*STPS
1979	43%	*STPS
1980	40% a 45%	Otros investigadores
1986	27%	*STPS con otra metodología
1990	27%	INEGI

*Garza, Palacios, Lylia, 2008, pp. 21-54.*

*\*STPS – Secretaría del Trabajo y Prevención Social*

En la década de 1990, con la aplicación de mediciones experimentadas y metodologías promulgadas, se indujo en las encuestas laborales que se incluyeran variables específicas para cuantificar la magnitud del sector informal. Lo importante del hecho anterior, es que se comenzó a registrar la actividad informal en el Sistema de Cuentas Nacional de México (SCNM), dentro de un reporte llamado Cuenta Satélite del Subsector Informal de los Hogares 1993-1998 (CSSIH).

Una de las primeras definiciones adoptadas en el SCNM, fue el término "*empleo en el sector informal*", el cual se acordó entre el INEGI y la STPS, para que así se difundieran los datos sobre el sector informal, dicho término se refiere específicamente a los micro-negocios. Y para aclarar las especificidades del término se dio a conocer una definición que se acotaba a los lineamientos de la CIET-OIT 15 (1993), en donde se estipuló que cada país podía poner en contexto su definición de dicho término, de esa manera quedo la siguiente definición:

*A todo aquel empleo que carece de compensación y prestaciones laborales conforme a la ley (son considerados como empleados informales porque no están afiliados a algún sistema de seguridad social: IMSS, ISSSTE, Isssfam, Pemex, etc. o no gozan de prestaciones como aguinaldo, vacaciones pagadas, participación de utilidades, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), ni tienen crédito para vivienda o seguro médico particular) y que se desempeñan tanto*

*en las unidades económicas del sector informal como en otro tipo de actividades .*

(OSNEM 95-03, 2004: 25).

### **2.1.2 Definición de espacio público**

Los principales autores que revisados fueron: Monnet, Castells, Borja y Ramírez Kuri, por ser de los que dan una aproximación a lo que entendemos por espacio público, teniendo en cuenta que este concepto ha sido abordado desde muchas categorías de análisis y que en este documento no se pretende innovar en la definición de dicho término.

De las definiciones más importantes en el estudio del espacio público se encuentra la de Patricia Ramírez Kuri, que revisa integralmente junto a conceptos de política, historia, procesos sociales y entorno construido, que dan como resultado la comprensión del vínculo espacio-sociedad (Ramírez, 2003: 31).

Es muy fácil discernir varias actividades y cómo se llevan a cabo éstas, según el lugar en el que estén, por ejemplo, no es lo mismo las actividades comerciales en una plaza de un centro histórico y lo que se realiza en ella, a los establecimientos de comida afuera de zaguanes, actividad muy común en colonias populares.

Para entender un poco de cómo se dan estas relaciones de la gente con la plaza o con la calle; que les lleva a salir de su casa para comenzar a darle un uso; y posteriormente, apropiarse del espacio del cual ellos están recibiendo un beneficio. Es importante considerar las definiciones de autores con enfoques distintos respecto a los espacios públicos; sin embargo, coinciden en que el espacio público lo hace la gente y sin esta actividad es difícil entender la ciudad.

Refiriéndose a lo que es público y privado Monnet, utiliza ambos conceptos como diametralmente opuestos, pero interrelacionados. “Estas categorías, conceptualmente opuestas, se consideran como los polos extremos de un eje continuo, se definen en una relación de inter-definición. La conceptualización social de “lo privado” (la identificación de lo que es privado) no se elabora independientemente de “lo público”, y

recíprocamente” (Monnet, 1996). Los términos conceptuales son importantes para situarnos cuando un individuo juega un papel en los espacios privados y cuando participa en los espacios públicos. Ambos están relacionados y se llevan a cabo en sitios específicamente diferentes, es decir, tenemos lugares específicamente identificados como públicos y otros identificados como privados, y en cada uno se participa diferente. Esta relación está presente por el simple hecho de habitar en un lugar, no importa si es una ciudad, siempre permanecemos en un tránsito constante entre estos dos términos (público y privado) y sabemos identificarlos muy bien.

Acerca de la referencia a que permanecemos en una constante correlación dentro de los sitios privados y los públicos, es por el hecho de que muchas veces encontramos o buscamos la manera de sacar un provecho propio, un interés individual; mientras que la participación que se da en los espacios públicos es de carácter participativo-colectivo. Es en éstos donde convergen intereses comunes, estos intereses también pueden desenvolver decisiones colectivas y negociaciones. Por esto, es fácil entender lo público como un sitio donde acontecen fenómenos políticos y lo privado como un sitio económico. A manera de ejemplo y para concretar la idea anterior, cito el ejemplo siguiente:

*“Cuando consideramos una calle como espacio público, es por referencia al hecho de que su manejo y cuidado es de la responsabilidad de la “colectividad” (jurídicamente los poderes públicos). Desde este punto de vista, una plaza comercial es indudablemente un espacio privado. Pero, podemos ver que no basta con estas caracterizaciones para dar cabal cuenta de la realidad social, de la manera colectiva y/o individual de vivir lo público/privado. No cabe duda de que existe una definición práctica, inscrita en los comportamientos y las representaciones colectivas, de que la frecuentación, que es una forma de apropiación, da un carácter privado o público al espacio, independientemente de su estatuto jurídico. En esta perspectiva, una calle de la ciudad de México, por ejemplo en las Lomas de Santa Fe, donde no hay sino casonas burguesas, se vive como un espacio privado (lo que se convierte en una realidad jurídica en casos cada vez más numerosos,*

*cuando vigilantes “privados” rigen el acceso a la calle...” (Monnet, 1996: 11).*

Otra manera de ver los espacios, es en las actividades que ahí se generan, no importando el sitio en el que estén contenidas; es decir, que siempre habrá espacio público que se abre paso en lugares que no se conciben para ello. “La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de la gente pueden crear espacios públicos que no lo sean jurídicamente o que no estén previstos como tales, abiertos o cerrados, de paso o a los que hay que ir expresamente” (Borja, 2003: 66). De esta manera, terminan resultando espacios con todas las características que menciona Jérôme Monnet y que van articulando y ponderando una visión más compleja de lo que es habitar en una ciudad, así también, tenemos que definir e identificar cómo un espacio público resulta más complejo, sobre todo identificar las partes que lo caracterizan, ya que no solo depende del planteamiento jurídico, sino como se ha dado uso a el, que tan intensa es la actividad que se da y con la frecuencia que se da. Con lo anterior podemos comenzar a vislumbrar la idea de tipología de espacio público mediante los criterios siguientes:

- *Caracterizarlos físicamente por su accesibilidad .*
- *La intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos.*
- *Capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales.*

*(Borja, 2003:67)*

Se proponen estos puntos como principales, ya que al caracterizar los espacios es más fácil identificar problemáticas y esquematizar soluciones. Estas ideas no se pretende que se rigidicen al momento de entender los espacios, sino que, ayuden a facilitar la identificación de problemas y las acciones que se tomen mediante acuerdos para ellos; y que por las dinámicas que hay en los espacios, éstos podrían ir cambiando de una categoría a otra.

En términos de la sociología urbana, Castells (1999) se apoya sobre dos distinciones básicas de los espacios públicos; los menciona como espacios de flujos y espacios de lugares, haciendo hincapié en que ambos términos tienen relación con la globalización y localización, ambos se debaten entre la disolución y la masificación, pero también

menciona otros dos términos complementarios; el de la sociedad local que refleja un sentido de mucha más comunidad y colectividad; que está condicionada a sus recursos urbanos junto con la accesibilidad que los usuarios tengan al espacio, lo anterior como una visión más popular. La idea que se contrapone tiene que ver con usos, funciones y dinámicas comerciales, y de servicios. Por otra parte, se alteran los acontecimientos que se generan, ya que por su característica se establecen límites muy bien definidos, uno de los efectos que menciona, son la generación de temor en la sociedad ante la pérdida de identidad, en el hecho de que lo público tiene mucho que ver con asuntos políticos, Arendt (1993) indica lo siguiente: *“El espacio público se construye a partir de la experiencia compartida al conjugar acción y comunicación social o política”* (Arendt, 1993 citada por Ramírez, 2003: 33). Ese concepto alude a prácticas sociales, que repercuten en formas de expresión y que se realizan en un lugar a manera de generar interacción con miembros de una comunidad.

Para Borja (2003), la ciudad por si sola se va configurando a través de sus espacios públicos, ellos por si mismos no provocan peligros, y por el contrario, se vuelven un lugar para evidenciar y denunciar los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la ciudad, y que sino se tiene un énfasis en remarcar y procurar estos, se vuelve objeto de marginación y de violencia urbana.

“El espacio público no provoca ni genera peligros, es un lugar donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Su debilidad aumenta el miedo de unos, la marginación de otros y la violencia urbana sufrida por todos” (Borja, 2003: 60) para entender esta violencia urbana a la que se refiere, hay muchos casos en las zonas periféricas de la ciudad en donde los espacios públicos se han ido introduciendo y ajustando paulatinamente, y que precisamente por aparecer en un proceso en el cual no fueron contemplados en las primeras etapas, van haciéndose cada vez más necesarios y cuando se van aproximando a la construcción de los espacios, ocasiona conflictos por la falta de las condicionantes mencionadas, como lugar de demanda y reunión. En ese sentido, lograr lugares públicamente exitosos se va convirtiendo en un reto para proponer

actividades novedosas en espacios deteriorados.

El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y, a veces, de expresión comunitaria (Borja, 2003). Con esto, tenemos ejemplos en los que la plaza central (en la mayoría de las ocasiones) se vuelve el sitio de reunión para tratar problemas con los que vecinos no están de acuerdo o están afectando, es mucho más fácil tener ese lugar de encuentro y comunicación vecinal, ya que es un contacto aparentemente no personal pero con mayor difusión, y sería muy diferente si no se contara con tal espacio. En ocasiones aunque no se cuente con estos espacios, el comportamiento de los habitantes va reflejando una preocupación e interés para tener espacio público, aunque jurídicamente no estén previstos, sean abiertos, o sean cerrados, o si solo son de paso, siempre se puede determinar cual es el lugar de acción y recreación que los habitantes se van apropiando con el uso y frecuentación.

“El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad. La calidad del espacio público se puede evaluar sobre todo por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos, por su capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (Borja, 2003: 67)

Para lo que esta investigación propone sobre la ocupación del comercio en vía pública, la cita anterior es importante para definir estructuras de los grupos que participan en actividades, cuando observamos la potencial mezcla de actividades o grupos sociales es cuando más consolidada está alguna zona con fuerte presencia de comercio. Como ejemplo, hay muchos casos en las colonias populares de la ciudad, donde una vez que se logró acomodar un espacio, o simplemente en las calles, aunque se invada el tránsito de los vehículos o restrinja el paso a los peatones. Es aquí donde vemos una integración por parte de los vecinos. En estos lugares, un vecino que se dedica al comercio en vía pública vende artículos de uso diario, a personas dentro de la misma colonia que por el ingreso económico están obligadas a comprar dichos productos diariamente y no al mes y

aparentemente a menor costo, así el comprador al tener una persona en su colonia que venda estos artículos obtiene un beneficio de comodidad y abastecimiento, que a su vez dicho comprador está beneficiando al comerciante que ha sido orillado por su situación económico-laboral a completar su ingreso mediante la venta en vía pública. Con el ejemplo anterior, es clara la *identificación simbólica*, expresión e integración cultural de la que Borja (2003) habla.

## **2.2 Vía pública y sus implicaciones con el comercio informal**

La principal intención de este apartado es identificar la relación que existe entre la vía pública y el comercio callejero; retomando ejemplos y análisis más apegados a lo histórico y contraponerlos con casos de relevancia actual. Para identificar esta relación “vía pública-comercio callejero” se identifican a los participantes en dicho proceso y que rol juega cada uno. Cabe destacar el papel de más peso en las decisiones del espacio y el momento de dicho proceso hay negociación o imposición. Ya que durante la apropiación de la vía pública hay etapas en las cuales los participantes tienen mayor capacidad de hacer ejercer su decisión para algún beneficio.

La vía pública se puede ver como un espacio económicamente rentable y de estrechas relaciones político-sociales, el comercio en ella generalmente implica cuatro actores: los empresarios establecidos (que se ven afectados por su proximidad a la vía pública y el comercio en ella), consumidores del comercio en vía pública (transeúntes en general), gobiernos locales (delegados y funcionarios), y comerciantes callejeros (en casos complejos los comerciantes se encuentran organizados y cuentan con un representante o líder que es el mediador ante las autoridades y pasa a tener un papel determinante), todos ellos cobran relevancia en el proceso de negociación por la vía pública según la etapa por la que dicho proceso este pasando, ya que entre ellos pueden suscitarse encuentros y tensiones políticas que pugnan por la utilización del espacio público para intereses particulares y/o colectivos.

Otro punto a tratar es el espacio físico, es decir, la vía pública. En la literatura se pueden identificar dos posturas acerca de la relación que implica ésta con el comercio callejero; la

primera se determina por marcar una crisis en lo público, ello al contraponer el derecho de trabajo al que los comerciantes se atienen, con el derecho de tránsito al que los usuarios apelan. En un segundo enfoque está el que considera al espacio público en términos mucho más políticos, y remite a la vía pública a un pluralismo que se requiere en cada espacio de la ciudad. Ambas posturas implican la contraposición de normativas y de separación entre lo público y lo privado (*Silva, 2007*).

La primera postura es mencionada por Duhau y Giglia, que acerca del orden urbano dicen que está determinado por "la permanente impugnación y depredación de lo público y por formas de privatización del espacio y de las prácticas urbanas que con diferentes modalidades operan como dispositivo de protección, autogestión, subsistencia y explotación lucrativa del espacio público" (*Duhau y Giglia, 2004*). La crisis a la que se refieren los autores abarca dos campos; el primero es la integración, y el otro es la identificación. En el primero mencionan que los espacios suelen caracterizarse por la integración de usos en un factor que pluraliza a los que lo ocupan, a la vez que reduce y hegemoniza, en cierta medida, la desigualdad y la exclusión, siendo esas las características principales que hacen del espacio público el lugar donde todos somos iguales. En cuanto al campo de identificación, es otra de las crisis por las que atraviesan los espacios, los autores mencionan que la identificación del espacio es donde se puede "reconstruir los vínculos de pertenencia y elaborar el sentido de la experiencia urbana" (*ibíd.*, 2004, citado por *Silva, 2007: 49*).

Otra postura acerca de la utilización de los bienes públicos es del autor Mauricio Merino; él menciona que toda propiedad concerniente a lo público y que al verse cooptada por cualquier particular se incurre en un acto de corrupción, cualquier bien público o información pública no debería ser utilizado en cualquier tipo de circunstancia personal, ya que de esa manera "se corrompe lo público, cuando se cierra en beneficio de uno o de algunos lo que debe permanecer abierto, como las calles o las plazas, o cuando lo que debe ser incluyente y accesible, como los programas de gasto público, se vuelven herméticos y excluyentes. Todas esas versiones de apropiación de lo público suceden a

diario, bajo las más diversas justificaciones y argucias. Y entre todas han ido carcomiendo, también, nuestra moral pública” (Merino, 2010: 13).

En los términos jurídicos del espacio público, algunos autores explican que el conjunto de normas, leyes y regulaciones son las que hacen el espacio público; ya que al vigilar, controlar y en algunos casos castigar las conductas que ahí se ejercen, todos los elementos anteriores son encauzadores que reflejan de qué manera se está ocupando o debe ocuparse algún espacio público, en este caso las calles de la ciudad. Con lo anterior tenemos el derecho como una capa más que interviene el espacio público, sin ser el único elemento que determina el funcionamiento adecuado en la ciudad para estos espacios. El derecho en los espacios públicos "permite que los actores del espacio público lo usen en estrategias diversas, lo modifiquen y, al hacerlo, transformen el propio espacio público" (López y Meneses, 2010: 234), los autores sostienen en resumen, "que el derecho constituye dinámicamente al espacio público" (ibíd.). Ya que no es únicamente un elemento que define y clasifica cada uno de los espacios en la ciudad, sino que al mismo tiempo en su regulación flexibiliza cualquier tipo de conductas y desempeño en los espacios, dejando en ellos un elemento democratizador. Entonces se puede entender una construcción jurídica del espacio, y que en la reglamentación de la vía pública encontramos temas constantes que implican las siguientes restricciones:

- 1) Los permisos para utilizar el espacio público, estos se los reserva las autoridades locales. Lo que comúnmente se suele llamar alineación del espacio público.
- 2) Cobro de impuestos, que en ocasiones se traduce en la demanda de derechos sobre el espacio por parte de la persona o personas que trabajan.
- 3) Restricciones en el uso del espacio público por considerar riesgos en la salud pública (salubridad).

(López y Meneses, 2010: 237)

Se ha sumado uno de los temas recurrentes con el que se suele atacar al comercio en vía pública; tiene que ver con la imagen de la sociedad mexicana, es decir, lo que representa para los que ven y visitan el espacio, a las ideas que remite una calle con presencia de ambulantes. Éste es un argumento que los autores López y Meneses mencionan como constante histórica en el estudio que hacen acerca de la reglamentación histórica del

espacio público y lo que es "el fin apropiado para las calles". Ellos ejemplifican que históricamente se han reglamentado los espacios para reflejar en ellos lo que sucede en la sociedad mexicana, y describen ejemplos sobre los primeros reglamentos que intentaban regular las actividades comerciales callejeras.

El ejemplo citado por los autores explica que en la propuesta de ley reglamentaria del 8 de octubre de 1937, buscaba la regulación y restricción de la venta de alimentos cercana a las estaciones de tren, ya que éstos se comerciaban en mal estado y para su almacenamiento eran apilados en el piso. La situación anterior sobre todo era llamativa a los turistas extranjeros y estos no dejaban pasar la oportunidad de llevarse un recuerdo fotográfico, que podría ser una mala imagen del país propensa a exhibirse en el extranjero. Ya que esta actividad no podía ser radicalmente prohibida, pues "siguiendo la mente del primer magistrado (presidente) de dar facilidades a los pobres para que encuentren su sustento no es posible suprimir esta clase de comercio"<sup>4</sup>. Para evitar todo eso, los comerciantes tenían que contar con un "certificado de exención de enfermedades transmisibles", además de que el reglamento señalaba que los comerciantes debían lavar sus manos, cortar las uñas, no escupir, usar gorro y mandil, pinzas para el manejo de las mercancías, etc. Con todo esto, no deja de llamar la atención que el reglamento procuraba la actividad del comercio para la gente pobre y para los consumidores también pobres (ibíd., 2010: 234).

En la vigilancia de todas las actividades, se ponían a cargo policías y oficiales, ellos tenían cierta "responsabilidad" al supervisar los temas de salubridad que el reglamento contemplaba. Con esta situación se desencadenaba una relación entre los personajes que ocupan el espacio público, por un lado los policías (vigilantes) y en el otro los comerciantes. Los autores citan a Barbosa<sup>5</sup> como un estudio de perspectiva historiográfica clave para entender las relaciones y formas de utilizar el espacio público generados a

---

<sup>4</sup> Cita tomada de López y Meneses que se refiere a una de las consideraciones en la propuesta reglamentaria del 8 de octubre de 1937, que buscaba restringir la venta ambulante de alimentos cerca de las estaciones de tren.

<sup>5</sup> Barbosa, Mario, 2008, *El Trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa, México.

partir de las dinámicas entre los actores que mencioné. La revisión de Barbosa revela que a los encargados de mantener ese "orden" en el espacio público se les requerían informes que constataran las infracciones de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes, tomando la participación de estos como si fuera indispensable. "Sin embargo, la regulación del espacio público estaba integrada por diversas normas, lo que generaba un espacio público para la confusión y la aparición de la discrecionalidad, que variaba de acuerdo a las instancias y actores implicados. La discrecionalidad es un aspecto constante en la forma en que el derecho constituye el espacio público. Las estrategias normalmente se encuentran diseñadas como un mecanismo interpersonal de poder, el cual requiere de una serie de mediadores institucionales para su aplicación, que se integran en medios personales de control, los cuales constituyen las tácticas. Esto no sólo genera una base propicia para la aparición de la discrecionalidad, sino también para constituir otro tipo de relaciones sociales, como la solidaridad, la corrupción o la sanción" (ibíd., 2010: 238). La discrecionalidad por parte de las autoridades es un elemento fundamental para evidenciar que los comerciantes en vía pública se fueron empoderando del espacio público, hasta el punto en que podemos hablar de un grado de privatización de la vía pública bajo el argumento de tener el derecho a trabajar en ella. Hasta cierto punto eso es cierto, ya que este reclamo es utilizado de maneras clientelares por parte de las administraciones de la ciudad y a estos hechos les podemos dar seguimiento en distintos periodos administrativos.

En casos más recientes, las estructuras de comerciantes callejeros han llegado a un grado de apropiación espacial y jurídica tal, que las decisiones sobre el espacio se determinan en negociaciones entre las autoridades y los líderes principales del comercio. Dicha negociación da como resultado que ambos son los que suelen tener la última palabra sobre a quién o quiénes serán los propietarios y el uso que darán al suelo público, dejando de lado que a este mismo suelo le corresponde ser aprovechado por toda la ciudad de una manera pública y transparente.

Con lo anterior no quiero decir que el fenómeno del comercio callejero sea el problema

*per se* o que los comerciantes representen una parte perjudicial para la ciudad, ambos son el reflejo de un proceso socioeconómico. “Se debe comenzar por reconocer el comercio callejero como una expresión socioeconómica, y que la informalidad es parte integral de la economía moderna y no un indicador de atraso” (Portes, 1989). Sin embargo, el que un gremio de trabajadores esté cooptado o dirigido para intereses particulares es un facilitador en la introducción de prácticas que se alejan del beneficio público, y en varios casos también se alejan del beneficio común para el gremio.

Es importante decir que el comercio callejero ya no se entiende como una actividad marginal o como una actividad en la que los involucrados tienen perfiles de bajos ingresos, mejor dicho, este nivel de organización les permite incidir directamente en las políticas que afectan su espacio de trabajo. “Se trata de acciones que producen una resistencia [que] no es una manera de oposición directa, pero es una forma sutil de evasión y manipulación” (Cross citado por Silva, 2007: 51)<sup>6</sup>.

En la parte de las organizaciones de vendedores y la estructura socio-política que han logrado, su capacidad es tal, que tienen un peso político decisivo sobre la organización de las calles, y de la misma manera en programas políticos que las afecten. La manera de actuar del Estado ante esto, es precisamente lo que ha permitido este cambio de perfil socio-económico y le ha dado una oportunidad política a los trabajadores y organizaciones de comercio callejero (Silva, 2007). Este fenómeno sirve de ejemplo para ver como la ciudad se transforma de acuerdo a las formas de organización social que contiene, y éstas son producto de las contradicciones en el proceso de apropiación de sus espacios.

Las autoridades han dado oportunidades políticas para ciertos grupos de comerciantes, evidenciando la falta de autoridad y de integración a nivel federal, metropolitano y local, ante esta falta, los comerciantes encuentran cómodo el atender o no las reglamentaciones que constantemente se les implementan (Silva, 2007: 51). Ante estos hechos, es necesario notar que hace falta no sólo un instrumento de regulación de la vía

---

<sup>6</sup> Cross, John, *Informal Politics. Street vendors and the state in Mexico City*, California, Stanford University Press, 1998, p6.

pública, sino que las políticas de la vía pública deben ir encausadas con un ordenamiento y planeación. Como prueba de esta falta de integración en la planeación urbana a nivel de vía pública es que incluso a nivel gráfico las calles aparecen como espacios vacíos dentro del plan de ordenamiento, dichos planes solo contemplan reglamentos poco estrictos, sin prospectiva y encausamiento adecuado, a cerca de la utilización de la vida social y económica en la vía pública.

Otra manera en que se construyen relaciones sólidas entre las autoridades y los comerciantes, es con base en la aprobación de asociaciones civiles que tienen como fin el trámite de permisos para la utilización de las calles. El vínculo que logran estas organizaciones con el sistema político llega al punto de "crear vínculos clientelares con patrones que pueden ayudar a proveer acceso al sistema informal para la organización de los miembros creando incentivos para la membresía y el activismo" (Cross, Op. cit.: 244). Entonces podemos decir que dichas organizaciones de comerciantes "tienen la capacidad de organizarse para crear vínculos clientelares propios del sistema político e institucional mexicano, para permanecer en los espacios públicos que ocupan" (Silva, 2007). Las consecuencias de esta flexibilización son que dichas organizaciones de comerciantes logran un empoderamiento para negociar acciones, mientras que el estado se aleja de la figura de protector de lo público y pierde capacidad de negociación ante los comerciantes.

Con todo el proceso anterior se puede hablar de una legitimación del uso de particulares (en este caso organizaciones de comerciantes callejeros) sobre el espacio público, y es evidente que prevalece lo privado sobre lo público. Dicha legitimación es en grado proporcional al nivel de organización que los grupos de comerciantes logran, teniendo ellos el control sobre quiénes y de qué manera tendrán uso sobre el espacio público que han logrado gestionar, ello es resultado de las constantes negociaciones no jurídicas entre las organizaciones de comerciantes y el sistema político y/o autoridades, que alcanzan la construcción de un conjunto de reglas no establecidas legalmente y que permiten la organización de dichos espacios (Silva, 2006).

"Son los años instalados en el mismo lugar y las acciones que implica mantenerse allí lo

que produce un "derecho" sobre el mismo. Se trata de un derecho que es legitimado por las autoridades en los trámites de solicitud de permisos y que se actualiza permanentemente en los procesos de negociación del espacio urbano" (Silva, 2007: 52).

### **2.3 Las ventajas y desventajas de la informalidad**

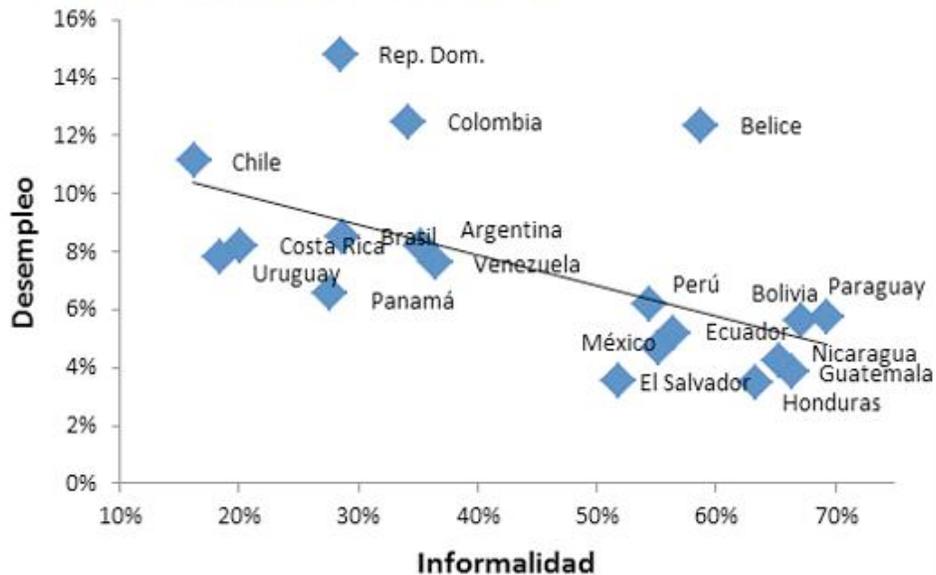
A manera de conclusión para esta primera mitad del marco conceptual se intentará resumir las repercusiones del comercio callejero en los ámbitos económicos y sociales. Dichas conclusiones quedarán resumidas en una breve enumeración de ventajas y desventajas que implican al comercio en vía pública, tratando de considerar a los actores que participan en el fenómeno, como son: los comerciantes de la vía pública (mercados laborales), los consumidores a este tipo de comercio (dinámicas de consumo) y el Estado (que para este caso se expresa con los gobiernos locales).

Un breve resumen entre lo que han aplicado a la economía informal y la dinámica global financiera y sus impactos en los gobiernos "Entre los factores señalados por los gobiernos locales encuestados por URBACT (2010) que han jugado un papel en reducir el impacto de la crisis económica se encuentran los siguientes: el sector servicios resultó menos afectado, las economías urbanas basadas en pequeñas y medianas empresas operando localmente demostraron más resistencias economías basadas en pequeños negocios que se autofinancian o que no dependen de los créditos bancarios, economías menos conectadas a los mercados internacionales, la experiencia ganada y la reestructuración de la economía local debido a crisis previas." (Perló, 2012).

Ver la informalidad como una red de seguridad del empleo, es una visión parcial, porque se puede interpretar que las tasas de desempleo bajas se traducen en tasas altas de informalidad, lo que implica que la gente no ocupada encuentra trabajo en la informalidad y, por ende, no se cuantifica como desempleada. Pero, el caso contrario representa el más enunciado para la informalidad; con tasas de desempleo altas, mayor es la informalidad (ver Gráfica 1). Ésta es una mirada acerca de las implicaciones de la informalidad en el mercado laboral, sin embargo, hay muchos estudios que se centran en la informalidad vista solamente como empleo y "mercados laborales", y que no alcanzan a tener una

mirada más cercana a quienes se involucran en ella y que la viven en su entorno. Es por eso, que las reflexiones acerca del fenómeno de la informalidad se centraran en el comercio en vía pública, que es la manifestación de esta dinámica global del mercado de trabajo, reflejada en los espacios de la ciudad.

**Gráfica 1. Desempleo vs. Informalidad**



Fuente: LMK con base en las encuestas a hogares. Sitio web del Banco Interamericano de Desarrollo: <http://www.iadb.org/es/temas/trabajo-y-pensiones/la-informalidad-no-es-un-seguro-de-desempleo,7368.html>

Precios más bajos que en el comercio formal, esto depende en gran medida de la procedencia de la mercancía que ofrezca el vendedor, de la misma manera la mercancía que se oferta puede ser una desventaja en términos de la calidad de la misma, sin embargo, se puede compensar con la posibilidad de ajustar el precio en beneficio del consumidor (regatear) dejando un precio aceptable en relación con la calidad en los productos.

Los lugares accesibles para realizar las compras, es una de las principales características de localización del comercio informal, que se encuentran en lugares de flujos y de constante paso, dando oportunidad al consumidor de realizar una compra cómoda y beneficio por el costo mínimo de los productos para las familias que tienen menos recursos económicos.

En un sentido laboral genera trabajo para cualquier persona, de esta manera cubre uno de los derechos que la constitución enmarca y que es el derecho al trabajo. Al cubrirlo también observamos que es inclusivo, al tener bajo labor a personas que no necesitan ser calificados para ejercer algún trabajo o comercio.

Para los consumidores la facilidad que implica no alterar sus tiempos y rutas durante su horario laboral o actividades para conseguir los bienes que se ofertan en la vía pública.

Las reglamentaciones complicadas que impiden que las empresas pequeñas crucen la frontera hacia la formalidad y prosperen, ya que no cuentan con historial crediticio, por lo tanto no son sujetos para recibir créditos por parte de instituciones financieras.

Las observaciones que se tienen a cerca de las desventajas del comercio callejero son enumeradas día a día por los habitantes de esta ciudad, ya que han sido actores durante todo un proceso histórico de la ciudad y su principal impacto es en el espacio físico de la ciudad, calles, parques, lugares de trabajo, etc. Es decir, el espacio en el que todos transitamos. Las desventajas van relacionadas con la inseguridad, higiene, contaminación del ambiente, invasión a la vía pública para el tránsito y recreación de la ciudadanía, confrontación con el comercio formal (establecimientos) y el deterioro de la imagen urbana (Bustamante, 2012).

Muchas de las actividades informales corren el riesgo de mezclar actividades legítimas, con actividades delictivas, tales como la piratería, contrabando, artículos robados, etcétera(Bustamante, 2012).

### 3. MODELOS TEÓRICO-CONCEPTUALES DE CIUDAD

Entender las formas actuales de la ciudad implica describir acontecimientos históricos y políticos que han dado forma a esta misma. En esta parte se intentara resumir los procesos de algunas zonas de estudio en las que se trabajó, utilizando como apoyo las tipologías que diversos autores han formulado para atenuar la complejidad de esta ciudad.

Es importante ordenar y describir algunas de las dinámicas que acontecen en los espacios seleccionados, para eso se da una descripción de la situación urbana en cada uno de los *modelos de ciudad* y se explica con cuál se identifica cada caso de estudio. Los casos pertenecen a la “*ciudad histórica*”, “*ciudad popular o alternativa*” y “*ciudad racionalista*” (Quiroz, 2012); en estos espacios de la ciudad, encontramos la representación ideología de lo que implica habitar la ciudad de manera irregular, habitarla mediante un modelo de desarrollo impulsado por el estado o habitar los espacios y estructuras del pasado con énfasis en su conservación y turismo; cada uno bajo entendimientos particulares de lo que representa lo urbano, dando pie a maneras históricamente distintas de entablar relaciones humanas. Las diferencias físicas entre estos *modelos de ciudad* son grandes, pero el fenómeno de comercio en vía pública en apariencia es el mismo. Debido a que cada modelo de ciudad resulta de antecedentes diferentes, los comercios en vía pública también responden a necesidades diferentes, comenzando por el contexto económico del periodo en que surgieron.

En la venta callejera hay dos componentes importantes: el cultural y el histórico, éstos mantienen al comercio en vía pública como una tradición implícita en la experiencia urbana de la ciudad de México; lo anterior no es un fenómeno exclusivo de esta ciudad, sino que es visible en muchos espacios del país e incluso una práctica económica y laboral incuestionable en Latinoamérica.

Como se vio en el apartado anterior, el comercio en vía pública es regulado, tanto por leyes jurídicas, como por acuerdos propios entre comerciantes; dando como resultado organizaciones civiles y en algunos casos acaparadas por partidos políticos que los utilizan

con fines particulares (electorales). Toda esta relación se lleva a cabo en el espacio público es decir “la calle” es ahí donde cobran relevancia las dimensiones políticas, económicas y sociales que se llevan a cabo, por esto, es que “la calle” se debería ponderar como un espacio importante para la ciudad, para que los tres factores antes mencionados mantengan una relación armoniosa.

Para hablar sobre cómo en los espacios de la ciudad se van construyendo relaciones humanas, las definiciones que se han arrojado sobre lo urbano y cómo ellas se construyen con base en teorías analizadas, desechadas, y criticadas que pasan a ser reestructuradas por varios autores; dejando en claro que las definiciones economicistas, sociales e historicistas, no aclaran la idea sobre lo que es comprender lo urbano desde la experiencia de vivir en una ciudad. Vivir en ella, implica sumar todas las definiciones anteriores, y aún así no alcanza el término para describir el fenómeno de las grandes ciudades y mucho menos el de las megaciudades (García, 1998).

Uno de los aspectos que caracteriza a las megaciudades es que éstas viven un proceso de migración constante, volviéndolas cada vez más multiculturales, y convirtiéndose en un polo de atracción en muchos factores y de complejidad en las relaciones humanas, que al mismo tiempo son característica del fenómeno urbano. Es así como en los casos que utilizo, funciona la descripción del párrafo anterior para los procesos en esta ciudad.

Al aproximarnos a las ciudades, siempre están presentes distintas disciplinas que ayudan para la elaboración de estos modelos, en ellos encontraremos elementos espaciales, sociales y económicos principalmente. Los elementos espaciales se ven reflejados en cualquiera de las ciudades en el mundo, sin embargo, el contexto Latinoamericano que nos atañe posee particularidades que deben ser tomadas en cuenta al momento de reflexionar y proponer proyectos relacionados con nuestra realidad sociocultural (Quiroz, 2012).

### 3.1 La ciudad popular o alternativa

La informalidad se expresa de muchas formas en la ciudad, algunas de ellas son el suelo, la vivienda, el comercio y el empleo, ellas son el reflejo del contexto económico-laboral del país, lo anterior enmarca el caso preciso que se está observando: las actividades informales en la vía pública. En este contexto, una estrategia muy limitada pero no irrelevante para consolidar el patrimonio de los más pobres es regularizar la propiedad de su vivienda. Sin embargo, ¿esto ayuda realmente a mejorar su situación de pobreza? Y, en caso de que así fuera, ¿cómo y qué tanto les ayuda? (Garrocho, 2011: 160). Estas preguntas que Garrocho plantea para responder en su investigación, me parecen pertinentes, si bien no para responder en este trabajo, sí para reflexionar sobre la idea de cuáles son las necesidades a cubrir cuando se habla de un proceso de urbanización y de habitar un espacio mediante la informalidad. Sería de suma importancia que la vivienda informal (ya sea progresiva, auto producida, popular o como se le quiere denominar) figurase en la terminología oficial de la vivienda, y no meramente como categoría residual o como la vivienda que se quiere sustituir. La etapa explosiva de la urbanización del Distrito Federal ya se terminó. Ya se edificó 60% de la ciudad a través de procesos de auto producción habitacional (Connolly, 2006: 142).

El hecho de que este tipo de ciudad surja desde la informalidad implica que es un espacio sujeto a negociaciones constantes, comenzando por los actores políticos ante quienes gestionan la apropiación de la colonia, o cuando los mismos habitantes operan para abastecerse dentro de la misma, por esto es que los autores Giglia y Duhau lo mencionan como un *espacio negociado* (Duhau y Giglia, 2008). Ante la expansión de la ciudad informal, los gobiernos han adoptado políticas de tolerancia (dejar hacer-dejar pasar) del fenómeno, aceptando implícitamente su incapacidad de proveer suelo urbanizado a los sectores de población de menores ingresos. A la vez, han instrumentado fuertes transferencias directas e indirectas de capital por la construcción de infraestructuras básicas y prestación no onerosa de servicios en periferias. (Viana, 2007: 68).

La dinámica del suelo informal, el ciclo que tiene y los que participan en ella, dan como resultado la configuración física de la ciudad a través de un proceso que es económico,

político y de organización vecinal. Para explicar la informalidad como proceso político y económico (mercados del suelo) es importante comenzar mediante las atribuciones que por parte de la constitución hay para municipios, estados y el estado federal:

- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- Invertir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana.
- Regular, autorizar, controlar y vigilar el uso de suelo en sus competencias territoriales .

*(Eibenschutz, 2009).*

Los mercados del suelo informal tienen una implicación económica y social que estructuran nuevas formas en la ciudad y sobre todo su crecimiento. Las causas comienzan con la falta de reservas territoriales urbanas, que según muchos de los actores políticos coinciden en que es un factor por el cual comienza el mercado del suelo, al no haber reservas territoriales, y por consiguiente su invasión, se tiene como efecto la inevitable regulación. Aunado a esto, le sigue el precio del suelo en el mercado informal; éste es un factor muy destacable, cuando los nuevos proyectos de vivienda están dirigidos en su mayoría para clases media y medias altas, hay un gran sector que se queda fuera y que se tiene que integrar de alguna manera. Después, el tipo de tenencia de la tierra que se da mucho que algún fraccionador amortigua la aproximación que tienen las familias hacia suelo ejidal, facilitando o promoviendo la invasión de suelo de conservación con mas proximidad a los bienes de la ciudad. Y por último sigue la práctica de la regularización por parte de instancias encargadas en el proceso que se da cuando el fenómeno se ha vuelto complejo o los demandantes son mayoría a las autoridades, a falta de un plan articulado de vivienda y suelo, no les queda más que la aparente solución de regulación, vista esta como una solución al problema de la vivienda *(Eibenschutz, 2009)*.

Por todo lo anterior es que hay aspectos que se deberían tener en consideración, como son: leyes que propicien el fraccionamiento, la urbanización, regeneración urbana, mejoramiento y adquisición de inmuebles necesarios para resolver los problemas habitacionales para la gente de más bajo nivel económico, dando un papel fundamental a la expropiación por parte del estado para estos fines. Con esto se tiene un aproximación a cómo es que funcionan estos mercados y la manera en que se autorregulan, si puede ser

valido este término (*Eibenschutz, 2009*).

Para los autores Duhau y Giglia los aspectos políticos parecen no ser contemplados en la definición que dan para el proceso de poblamiento periférico, ya que ellos se apegan mucho más a una definición antropológica en la que lo entienden como "*un proceso de domesticación del espacio*", es decir, una intervención paulatina y colectiva dirigida a la transformación de una parte de naturaleza en territorio: un espacio organizado y significado colectivamente, mediante procesos socioculturales (Duhau y Giglia, 2008).

A causa de los elevados precios del suelo, si no se tiene oportunidad de acceder a un lugar céntrico debido al costo, no es razón suficiente para renunciar al hecho de las oportunidades y fuentes de trabajo que implica vivir en una ciudad, es así como al habitar en las periferias se genera mayor conflicto para conseguir vivienda y tiene un impacto de mayor costo (mucho más directo en el transporte), de esta manera se va reforzando el mercado informal del suelo y desencadenando muchos otros problemas que se viven en la ciudad.

De los problemas del mercado informal es que se identifican el aumento de zonas construidas bajo la informalidad gracias a la regulación sin planeación, esto se refiere al proceso en el que una vez ocurrida la invasión, la regularización llega eventualmente según la presión política en la que estén implicados los habitantes. Se vuelve a destacar el papel del estado que ve este fenómeno como solución al problema de demanda de vivienda; la regulación y una vez dada ésta se procede a la introducción de servicios y atender las demandas de la población que resultan más costosas por no haber sido contempladas.

Los cambios de uso de suelo propician la expulsión de las clases bajas de los centros de la ciudad, que a pesar de que les brindan mayores oportunidades por su locación, es inevitable que el mercado del suelo trabaje en contra de esta gente y se acentúe el déficit de vivienda, en consecuencia, se tienen que buscar una nueva vivienda, ahora en las periferias donde implica gastos mayores y gestionar nuevamente los servicios.

La imagen en la página treinta y dos es una muestra de estos procesos de urbanización

popular, en una de las colonias contiguas a la Colonia Ajusco; El Pedregal de Santo Domingo que es una de las colonias representativas de estos procesos topográficamente difíciles y alejados de la urbanización que comparte con la Colonia Ajusco, en la imagen que data de 1971 muestra la organización de los vecinos en la construcción de sus viviendas junto con la calidad de las mismas en los primeros años del asentamiento, este antecedente lo comparte con la colonia Ajusco.

“A veces después de varios años, se empezaba a construir la vivienda que sería definitiva, pero ahora en la parte más cercana a la calle. Éste era el momento en que se dibujaba y se establecía de manera firme la separación entre calle y casa, entre afuera y adentro” (Vélez citado por Giglia y Duhau, 2008: 334-335) yo añadiría que en el proceso de urbanización popular es también el primer momento en que se diferencia lo público de lo privado, un vínculo muy adelgazado y fácil de transgredir, en donde es difícil de diferenciar cuándo se cruza de un lado al otro.

“La construcción de la casa en esta segunda etapa era objeto de la atención de los vecinos y de diferentes prácticas rituales al momento de su inauguración, como hacer fiesta, ofrecer comida y bebida a los habitantes de la cuadra, bendecir la vivienda y establecer relaciones de compadrazgo con algún vecino entre los que ya habían logrado finalizar la construcción. La terminación de la construcción era leída colectivamente como el símbolo del éxito de la familia y marcaba un claro ascenso de estatus frente a los vecinos” (Vélez, 1991: 107-109).

La cita anterior es el ejemplo claro de la implicación pública que es el proceso de habitar en una colonia popular, comienza con un trazo débil entre el límite privado de la casa y lo público de la calle y sigue con un evento nuevamente público que manifiesta que de alguna manera “por fin” se está habitando ahí. No existe la idea del espacio como un todo, al que se tenga que dar un orden o un diseño único, por parte de las autoridades locales (Giglia y Duhau, 2008: 335) Luego, como segunda etapa viene la gestión por los servicios, ésta se lleva a cabo de formas muy diversas pero de igual forma es muy agotadora. Naturalmente si la casa fue construida según se iba necesitando, el proceso de gestión

lleva una lógica similar, en la que no hay un planeamiento y/o ejecución eficiente en la introducción de dichos servicios, esta gestión por los servicios se altera cuando intervienen partidos políticos. La colonia se constituye como entidad colectiva a partir de asumir la existencia de necesidades que son comunes y que no pueden ser resueltas por parte de cada familia por cuenta propia (*Ibíd.*).

### 3.2 La ciudad racionalista

Este modelo tiene como elementos principales los espacios planificados de acuerdo a los criterios de diseño racionalistas que dominaron sobre todo en la producción académica e institucional de la ciudad a lo largo del siglo XX. Los espacios proyectados tienen como principal objetivo atender a un criterio de necesidades previamente establecido y "generalmente siguiendo los criterios estéticos del grupo dominante" (Quiroz, 2012).

Dicho modelo habitacional fue por el cual el gobierno apostó para abatir el déficit de vivienda en un contexto de crecimiento demográfico importante para la ciudad<sup>7</sup>. La respuesta de construir grandes unidades habitacionales respaldadas en las ideas funcionalistas de la arquitectura moderna de los años 50's y 60's, también iba acompañada de una política institucional que se pronunciaba con un discurso de progreso y modernización para el país mediante la industrialización del mismo. La construcción de estas unidades representaba la introducción de México a la modernidad, por lo tanto el habitarlas también representaba un estilo de vida moderno e inédito en la ciudad, pero que con el paso de los años los habitantes le fueron reclamando una "actualización" a estos principios de racionalidad arquitectónica para el cual dicho modelo no tuvo respuesta adecuada en el mismo sentido de funcionalidad. Evidentemente, esta respuesta habitacional se quedó corta al momento de subsanar la demanda de vivienda que se dirigía especialmente a los sectores de escasos recursos; produciendo espacios en la ciudad que han quedado permeados por casi cincuenta años de crecimiento urbano y de otras respuestas urbanas a la demanda habitacional.

---

<sup>7</sup> La población de la Ciudad de México en la década de 1950 a 1960, pasó de 2,982,075 a 5,155,327 con una tasa de crecimiento de 4.6% en el Distrito Federal. La tendencia se invierte en los decenios subsiguientes, hasta llegar a 0.1% en el periodo 2000-2005. (Duhau y Giglia, 2008: 99 y 112)

Actualmente una de las condiciones bajo la cual se concibe la construcción de unidades habitacionales, es en gran medida, donde los desarrolladores encuentran suelo barato para tener mayores márgenes de ganancia. Sabemos también, que la localización es influyente para determinar el éxito o fracaso de las unidades habitacionales en el sentido de accesibilidad a servicios, trabajo y espacios confortables para los habitantes. La lógica general de los conjuntos habitacionales siempre ha sido una ubicación periférica, condicionada al suelo barato y/o accesible. Ubicándolas podemos darnos una idea sobre el crecimiento de la ciudad y las dinámicas que generan a su alrededor, ya que junto a ellas se desencadenan otros fenómenos de urbanidad.

Es importante decir que las políticas de atención a la vivienda en las décadas siguientes siguieron apostando por un modelo muy similar a este, y que podría considerarse una evolución del mismo, denominados “conjuntos urbanos”<sup>8</sup>, que por sus esquemas de financiamiento y como política de vivienda de interés social pueden identificarse como una nueva etapa, la cual valdría la pena que se tomara en consideración para próximo caso de estudio. Aunado a esto, en las características físicas de estos nuevos “conjuntos urbanos” se destacan por ser casas unifamiliares, carecen de bienes y espacios comunes que los habitantes tienen que compartir y administrar (Duhau y Giglia, 2008).

Una de las características específicas en los conjuntos habitacionales de este tipo; es la constante organización para el manejo de los espacios comunes, ello determina muy particularmente la vida en estas unidades y la utilización de los espacios en ellas, haciéndolas peculiares respecto a otros modelos urbanos.

En términos físicos la construcción de estos lugares alude en su origen una “intención utópica, es decir, la intención explícita de producir un nuevo orden socio-espacial que contrasta con y resolviera los problemas de orden vigente” (Ibíd., 2008: 307). Ya que los

---

<sup>8</sup> La figura de conjunto urbano esta incluida tanto para el Distrito Federal (en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal) como para el Estado de México (Ley de Asentamiento Humanos del Estado de México), y ha tendido a remplazar al fraccionamiento como mecanismo para los desarrollos inmobiliarios en gran escala. Y, en los municipios conurbados, es actualmente la modalidad a la que recurren los desarrolladores inmobiliarios para la producción de grandes conjuntos de vivienda de interés social.

principios arquitectónicos se encuentran muy deterministas en la forma como los habitantes tienen que vivir dentro de dichas unidades, o como una emulación a la manera de “hacer ciudad”. Es decir, los diseñadores conciben el espacio en conjunto, pensando en las necesidades de una masa de usuarios, mientras que los habitantes viven el espacio en la dimensión del individuo o de la familia (Duhau y Giglia, 2008: 313). Notamos que una de las características del modelo de *ciudad popular* que hacen sacar ventaja a este, es la capacidad de adaptar la vivienda según se requiera y las necesidades vayan cambiando, no es lo mismo para estos casos de unidades habitacionales, en donde los habitantes ni siquiera tuvieron la oportunidad de vivir en algún espacio de su elección sino que mediante un sorteo por parte de las instituciones de vivienda es como de alguna manera les imponen el hacer su vida en ese espacio urbano. Los habitantes tienen que acoplarse a un espacio predefinido, en cuanto a formas, dimensiones y usos posibles (Duhau y Giglia, 2008: 314).

### **3.3 La ciudad patrimonial**

Existen varias acepciones a la hora de referirnos a los espacios histórico-patrimoniales que se encuentran en la estructura contemporánea de la ciudad. Una de ellas tiene que ver con la importancia retomada durante el siglo XIX por revalorar los espacios históricos, coincide también, con el apogeo en la modernización de varias ciudades. La crítica a este tipo de impulso modernizador en las ciudades propició una preocupación especial por la conservación de los espacios y estructuras heredados del pasado (Quiroz, 2012).

Muchos teóricos de la ciudad reconocen los espacios históricos por sus cualidades estéticas, culturales y sociales, ya que el conjunto de ellas los convierte precisamente en espacios patrimoniales, y son estas mismas cualidades por las que vale la pena su conservación frente a proyectos de renovación urbana, que según la crítica, lamenta la deshumanización de la sociedad industrial y los espacios estandarizados que se han propagado en la ciudad contemporánea bajo el discurso de la modernización (*ibídem*).

Es también durante el siglo XIX que varios discursos de identidad nacionalista surgen y empapan la preocupación por el patrimonio mesoamericano y colonial, sobre todo

durante el periodo porfirista, es en este mismo periodo que se realizan los primeros decretos de protección patrimonial, enfocando dicha protección a los monumentos y edificios aislados de su entorno construido (*ibíd.*).

Prueba de lo anterior, es que "en la Ciudad de México del siglo XXI, existen más de cien pueblos de origen prehispánico o colonial ubicados tanto en la zona rural y semi rural del sur como en las regiones plenamente urbanizadas" (Gomezcésar, 2011). Y que no existe ni una sola de las 16 delegaciones del Distrito Federal que no tenga este tipo de asentamiento (Mora, 2008 citado por Gomezcésar, 2011).

Los discursos a favor de la ciudad histórica han tenido una relevancia importante, sobre todo por los teóricos norteamericanos como: Jane Jacobs, Christopher Alexander y Kevin Lynch, que han impulsado los discursos de repoblamiento de los barrios centrales y más antiguos en la ciudad, dando pie con dicho discurso a la vuelta de las clases medias a la ciudad central. Dicho fenómeno se observa en muchos centros históricos del mundo y que generalmente se estudia bajo el principio teórico de la *gentrificación* (Quiroz, 2012).

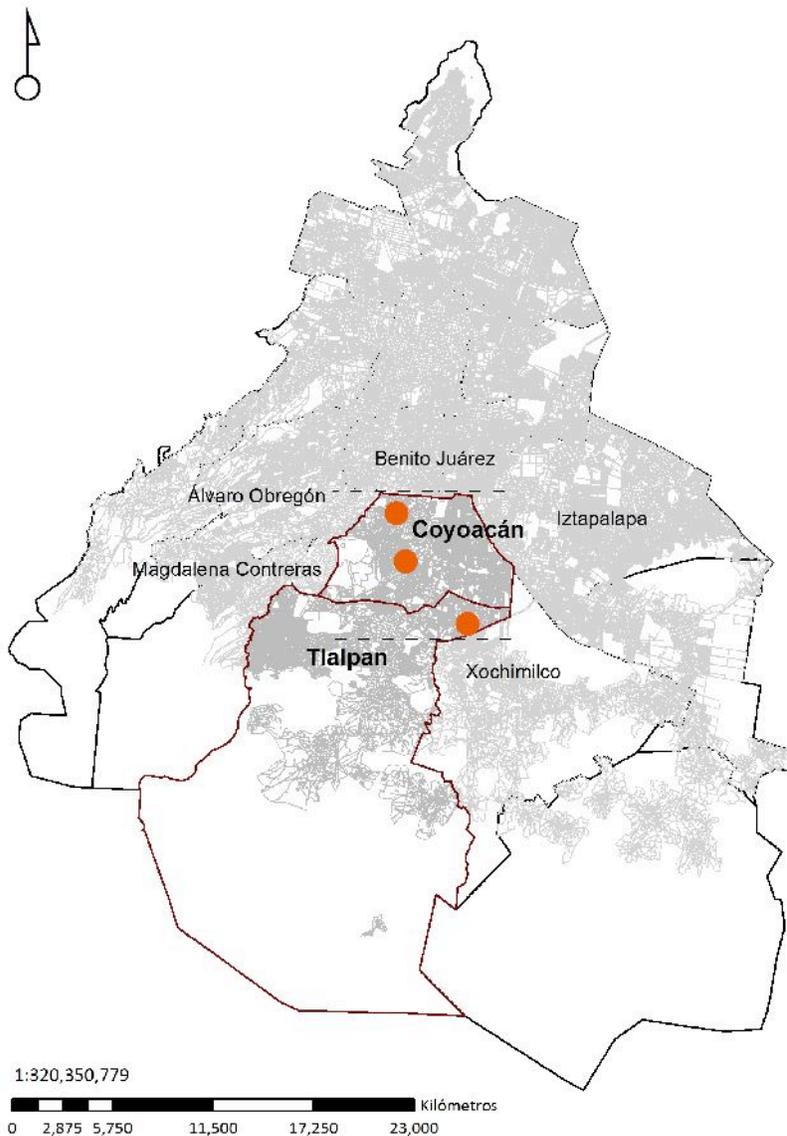
Otra de las acepciones que tiene los lugares históricos, es como referente de identidad urbana y que la adquieren por medio de un sentido sociocultural en el espacio público, y que exhiben a dichos centros como el lugar privilegiado de encuentro, de relación y de actividad.

Coyoacán es en la actualidad un espacio de lugares que revela grandes diferencias físico-sociales, culturales, políticas y económicas. La morfología física y la localización geográfica han sido factores históricos de atracción de comunidades diversas en constante movimiento. Estas comunidades que han llegado, se han ido y han vuelto a llegar procedentes de distintos lugares de la ciudad, del país y del mundo, se han apropiado del espacio, desarrollando formas diferentes de organización social y de identificación simbólica, que han dejado huella en la imagen, en la estructura urbana y en la memoria individual y colectiva (*Ramírez, 2009*).

#### 4. ANTECEDENTES DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Para entender la estructura actual de la ciudad, es preciso dar una aproximación a la ciudad desde cuatro dinámicas que han generado espacios bien diferenciados tanto por su traza, paisaje, como en sus actividades y prácticas sociales (colonias populares, conjuntos habitacionales, fraccionamientos residenciales y zonas históricas). Cada una de las anteriores se traduce en espacios concretos que conviven en el entramado metropolitano, se complementan y a veces se confrontan (Quiroz, 2012).

**Mapa 1: Ubicación de los sitios a estudiar en el Distrito Federal.**

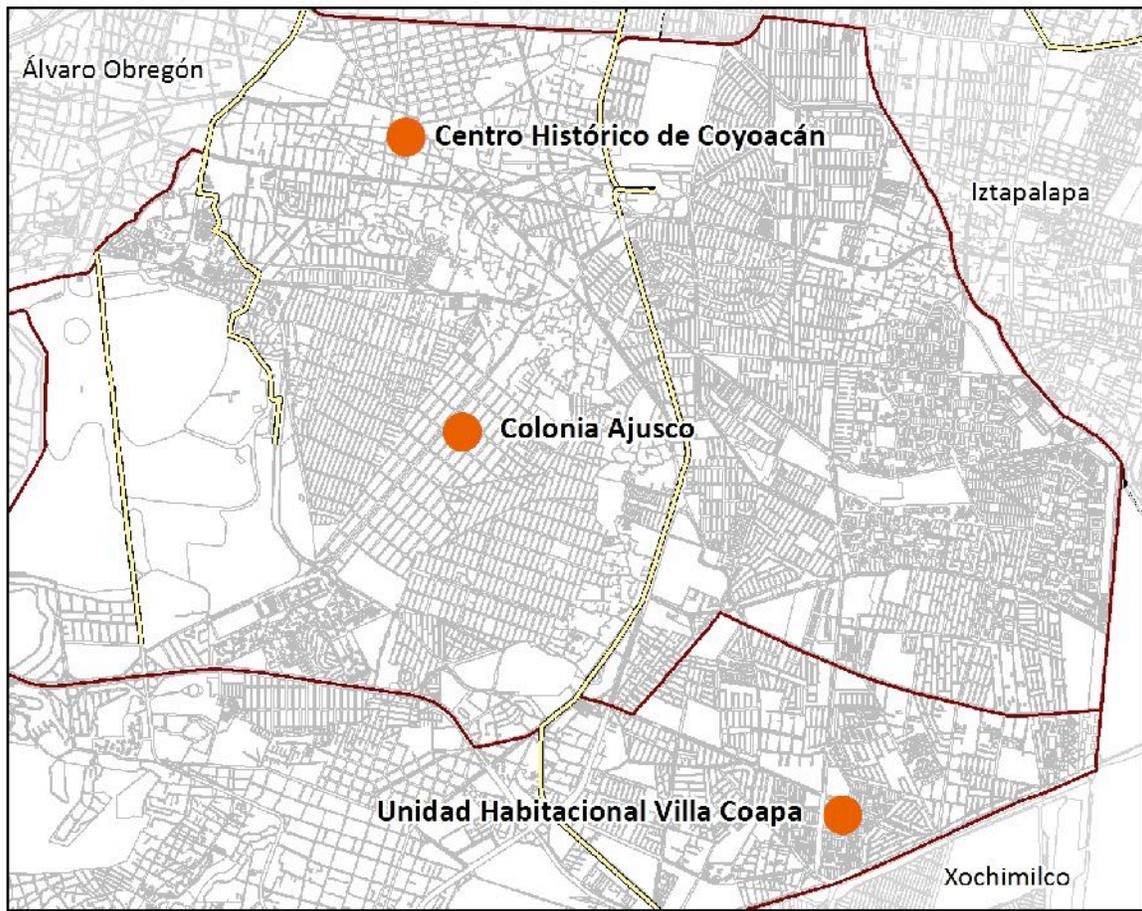


En el mapa 1, se observa el contexto de los casos de estudio (marcados con los puntos anaranjados), ellos se localizan en dos delegaciones políticas al sur de la ciudad: Coyoacán y Tlalpan. Al mantener una distancia relativamente cercana, ayudan a describir el alcance que tiene el comercio en una escala al sur de la ciudad, de este modo se entienden los patrones del comercio en una región de la ciudad que dependen de la estructura particular de los espacios.

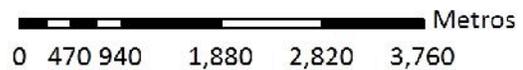
**Fuente:** Elaboración propia con cartografía del INEGI (2012).

Hablar de una escala regional del comercio en vía pública implica comprender costumbres que los habitantes tienen al comprar: en dónde lo prefieren hacer, y la facilidad y/o conveniencia que tienen para hacerlo, de eso se puede decir que las características espaciales de algunos espacios públicos en cierta región podrían llegar a favorecer o condicionar el tipo de organización de la venta callejera y lo que ahí se oferta. Por ello la importancia de ubicar espacios públicos, y el tipo de comercio callejero en cada uno.

**Mapa 2: Ubicación regional de los sitios a estudiar**



1:85,000



*Fuente: Elaboración propia con cartografía del INEGI (2012).*

Hay dos casos ubicados en la delegación Coyoacán, estos son: el Centro Histórico de Coyoacán (CHC) y la Colonia Ajusco (CA), el tercero se ubica en la delegación Tlalpan, la Unidad Habitacional Villa Coapa (UHVC). Las políticas aplicadas al espacio público en cada delegación son diferentes, este trabajo no se centrará en dichas políticas, sin embargo,

diferenciar que cada colonia está en un espacio político diferente ayuda a entender que los casos de estudio están sujetos a normativas y convivencias diferentes que recaen en los vecinos que las habitan.

#### 4.1 Colonia Ajusco

La colonia Ajusco se ubica al sur de la Ciudad de México, en la delegación Coyoacán y forma parte, de la zona conocida como Los Pedregales, colinda al norte con las colonias de La Candelaria y Los Reyes; al este con Huayamilpas, Adolfo Ruíz Cortines, Pedregal de Santa Úrsula; al sur con Pedregal de Carrasco, y al oeste con Ciudad Universitaria, Santo Domingo y Los Reyes.

El proceso de poblamiento de la colonia comienza en 1947, que es el año en que se tienen los primeros registros de propiedades adquiridas<sup>9</sup>, y es hasta el año 1958 que se termina la planeación de la colonia, a pesar de que se encontraba escasamente poblada; este largo periodo dio la posibilidad a la colonia para que tuviera una traza urbana y lotificación del terreno, para el año de 1971 la colonia queda poblada en un 70% por migrantes rurales de distintos estados de la república y en un 30% por pobladores que provenían del D.F. quedando la colonia dividida en 118 manzanas. Es de resaltar que el terreno representaba grandes complicaciones, ya que la colonia se encuentra asentada en pedregales, esto implicó esfuerzos grandes para rellenar grietas formadas por la lava volcánica, la creación de senderos para dar acceso a la colonia. A pesar de ello se respetaron zonas en la traza reservadas para los servicios de mercados y escuelas, estos fueron espacios que no se poblaron, por lo tanto no hubo la necesidad de desalojar al estar en espacios considerados dentro de los planos para uso común (Alonso, 1980).

Un rasgo característico de las colonias populares es su aparente desorden, el hecho de que en su crecimiento no respondan a reglas institucionales, no quiere decir que dentro de ellas no existan tales. Se trata en realidad de espacios reglamentados. Sus habitantes

---

<sup>9</sup> De acuerdo al documento que entregó la Asociación Pro-mejoramiento de la colonia Ajusco, miembro de la Federación de Comités Regionales de las Colonias Proletarias del Distrito Federal. Documento que señala que a partir del año 1947 se encuentran reconocidos cinco predios con distintas fechas del mismo año, señaladas en el Registro Público de la Propiedad.

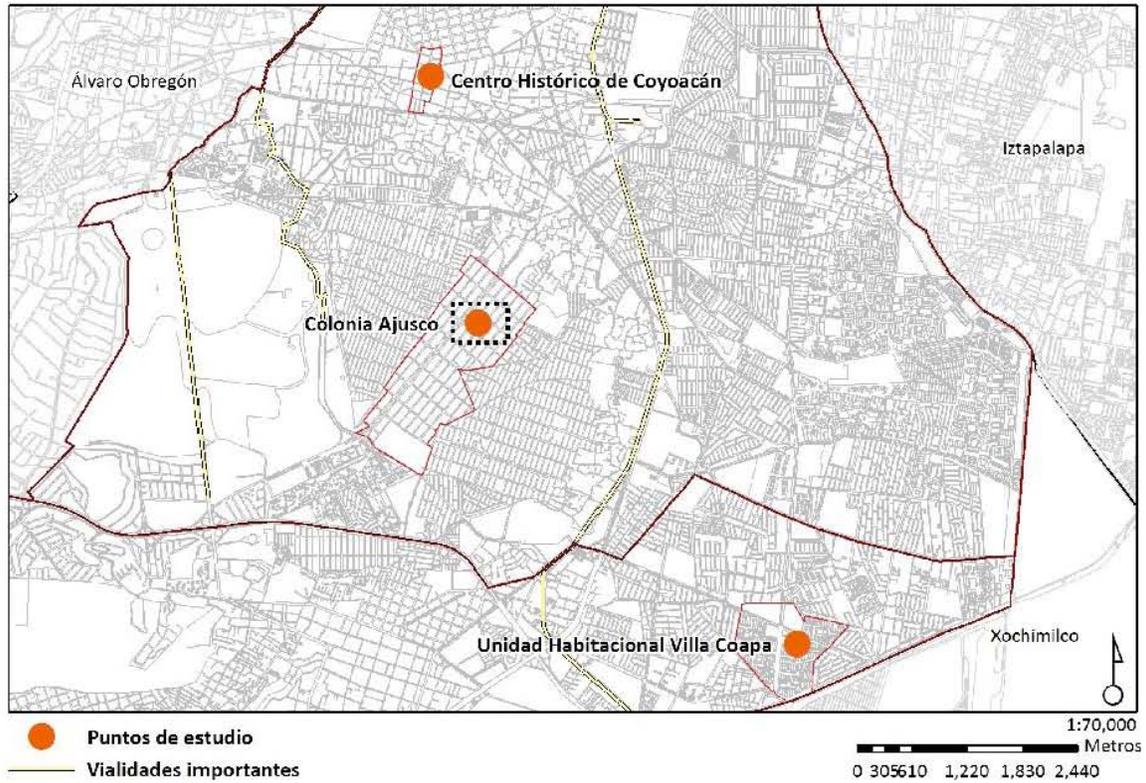
saben bastante bien qué se puede hacer y qué no se puede hacer en y con las calles (Giglia y Duhau, 2008: 339). Lo anterior da pie a una tercera etapa en la colonia, que es la utilización de la vía pública para saber cómo y para qué utilizarla, un ejemplo cotidiano y característico son los comercios en vía pública, ellos de alguna manera son el desenlace de este proceso de consolidación en la colonia.

La forma de urbanización por poblamiento “irregular” o precario con su posterior regularización mediante el otorgamiento de los títulos de propiedad, es en México una vía *legítima* de hacer la ciudad, es más, se trata tal vez de la vía, normal y legítima para gran parte de la población (*Ibíd.*). Si este proceso de urbanización es el que más se encuentra en la ciudad y del mismo modo la utilización de la vía pública es intensa en estas colonias, no se puede decir que el comercio en ellas también es un fenómeno irregular o informal, sino que es un fenómeno a la par de la regularidad y la formalidad de las colonias populares que constituyen más de la mitad del espacio urbano en esta ciudad.



**Fotografía: Dirección Federal de Seguridad. AGN.Santo Domingo, 1971.**

Mapa 3: Ubicación de la Colonia Ajusco



Fuente: Elaboración propia con cartografía del INEGI (2012) e información recabada en los levantamientos.

## 4.2 Unidad Habitacional Villa Coapa

El caso de estudio elegido es la Villa Olímpica Narciso Mendoza (llamada así en sus inicios), hoy conocida como Unidad Habitacional Narciso Mendoza y coloquialmente llamada Unidad Habitacional Villa Coapa, el origen de ésta se remonta a los juegos olímpicos celebrados en 1968, fue la segunda en construcción con la finalidad de albergar a árbitros, jueces, destacamentos militares y a la prensa participante. La institución que estuvo a cargo de su construcción fue el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), en el conjunto se construyeron 6,732 viviendas de tres tipos: edificios, casas dúplex y casas unifamiliares. Destaco que fue especialmente difícil encontrar bibliografía para esta unidad habitacional, a pesar de ser una zona dentro de la Ciudad de México reconocida popularmente por características físicas y por ciertos prejuicios a los usos y costumbres de sus habitantes, y reconocidos en el argot de la ciudad como “coapos” y a esta zona de la ciudad como “coapa”.

A pesar de todo lo anterior, en los recorridos para el levantamiento de datos no fue difícil notar el paso del tiempo en el estado físico de la unidad y sus habitantes. Los espacios públicos como; parques, jardines, juegos infantiles y algunos equipamientos, lucen con rehabilitaciones en algunos casos, pero no en la mayoría. Este aspecto del mantenimiento de las unidades habitacionales es un tema recurrente ya que la gestión según el paso de tiempo se vuelve complicada por diversas cuestiones administrativas.

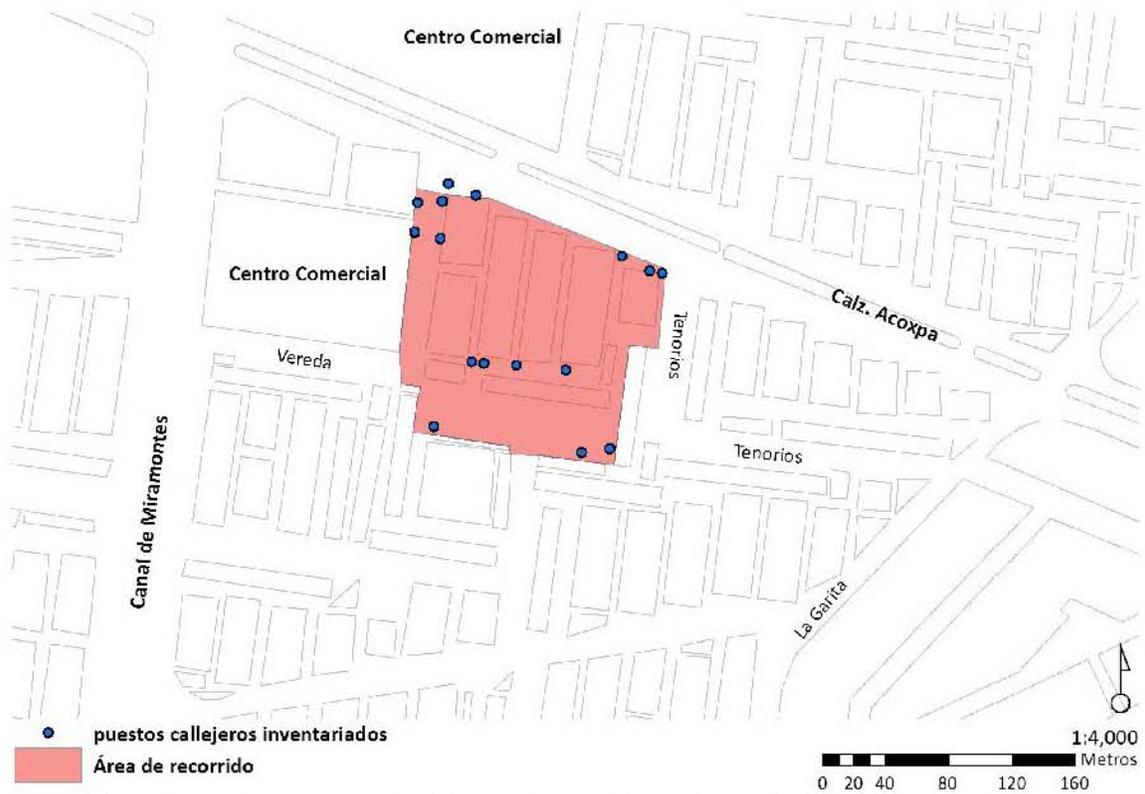
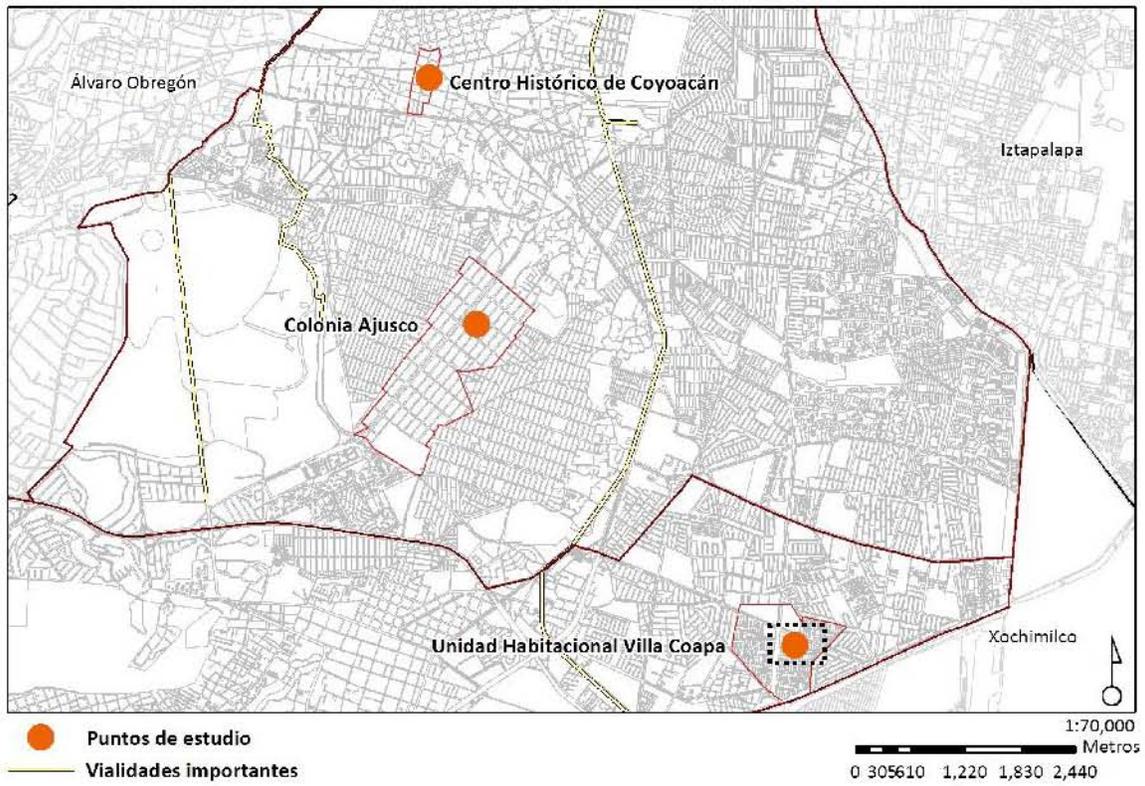
En cuanto a los habitantes de la unidad, es notorio la presencia de personas de la tercera edad, que en la mayoría de los casos son de los primeros residentes en la unidad y que por motivos laborales diversos es que fueron acreedores a un crédito para una vivienda en este conjunto habitacional. Sin embargo, la presencia de nuevas generaciones de habitantes no es ajena a la dinámica de la unidad, ya que mucha gente ha heredado departamentos, o en algunos casos los residentes primigenios se han mudado. A pesar de eso, la unidad no ha pasado por un proceso de deterioro social radical como en otras; la venta de drogas no está presente, la delincuencia juvenil no es una característica de ella,

y en general se puede percibir que los habitantes siguen conservando un nivel de ingresos medio, como en sus inicios para quienes fue destinada.



**AGO 1968 Villa Cultural Narciso Mendoza en Villa Coapa. Actualmente llamada U.H. Narciso Mendoza. Aerofoto 19721 Propiedad de Fundación ICA Derechos Reservados.**  
**Nota: la fecha de la imagen dice: AGOSTO 1968, la fecha según catálogo de Fundación ICA dice: Villa Olímpica Volado en 1967.**

Mapa 4: Ubicación de la Unidad Habitacional Villa Coapa



Fuente: Elaboración propia con cartografía del INEGI (2012) e información recabada en los levantamientos.

### 4.3 Centro Histórico de Coyoacán (Plaza Hidalgo y Jardín Centenario)

Coyoacán se destacó como centro de población y producción agrícola en el sur de la ciudad, tiene este funcionamiento por medio de las haciendas de Coapa y San Antonio, que mediante ellas se abastecía de materias primas a la capital de la Nueva España. Otro detalle político de importancia es que funcionó como cuartel general de Hernán Cortés en 1521, impulsando la creación del primer ayuntamiento de la cuenca de México. La ubicación estratégica de Coyoacán al sur de la ciudad antigua, favoreció la consolidación de asentamientos para la élite española, y además como importante centro de negociación de materias primas con la capital. A partir de esos hechos es que Coyoacán cobra importancia económica y jurídico-política frente a la capital. La relevancia urbano-arquitectónica se configura prácticamente durante tres siglos (XVI, XVII y XVIII) cuando se comienzan a producir espacios con un perfil histórico-arquitectónico de carácter colonial, dejando los elementos físicos que definen al espacio como lo conocemos y caracterizamos actualmente. Para el siglo XIX, después de la Independencia, la organización político territorial del país y de la Ciudad de México cambia drásticamente, para que en 1824 los poderes federales decidan tomar como residencia la ciudad de México, considerando desde ese entonces a Coyoacán como parte del Distrito Federal. Según el gobierno en turno la ciudad atravesó por un periodo incierto en su definición territorial (de 1850 a 1870), el espacio en la ciudad se dividía por cuarteles y un distrito, para ello el régimen interior se dividía en prefecturas, siendo Coyoacán una de ellas. *(De Gortari y Hernández, 1988)*.

La ubicación del Centro Histórico de Coyoacán es al norte de la demarcación, de las avenidas principales que la conectan con el oriente y poniente es la avenida Miguel Ángel de Quevedo , es importante esta avenida ya que con ésta se puede llegar de manera muy directa a San Ángel, que es otro centro Histórico de relevancia para la ciudad.

Para la Ciudad de México, Coyoacán actualmente es un espacio urbano que se caracteriza por su centralidad geográfica y por concentrar características sociales y político-culturales del Distrito Federal. Este centro histórico condensa algunos de los principales efectos

provocados por el proceso de crecimiento y de expansión urbana de la capital del país, la convergencia de formas de organización y de expresiones tradicionales y modernas inscritas en los espacios locales, pero articuladas funcionalmente a la dinámica metropolitana se hacen evidentes tensiones y problemas urbanos derivados del redimensionamiento de este lugar histórico y patrimonial, sede de formas diversas de vida pública. El espacio público, al conjugar expresiones plurales y relaciones de sociabilidad, de conflicto y de cooperación, nos introduce a la manera como se construye la ciudadanía y a la complejidad del orden social urbano en el ámbito local. Estos aspectos se expresan en las plazas públicas de este centro histórico, mediante dos aspectos que constantemente están en choque y que le dan carácter a la Plaza de Coyoacán, ellas son “los que habitan el espacio local y los que usan el espacio público” (Ramírez, 2009).

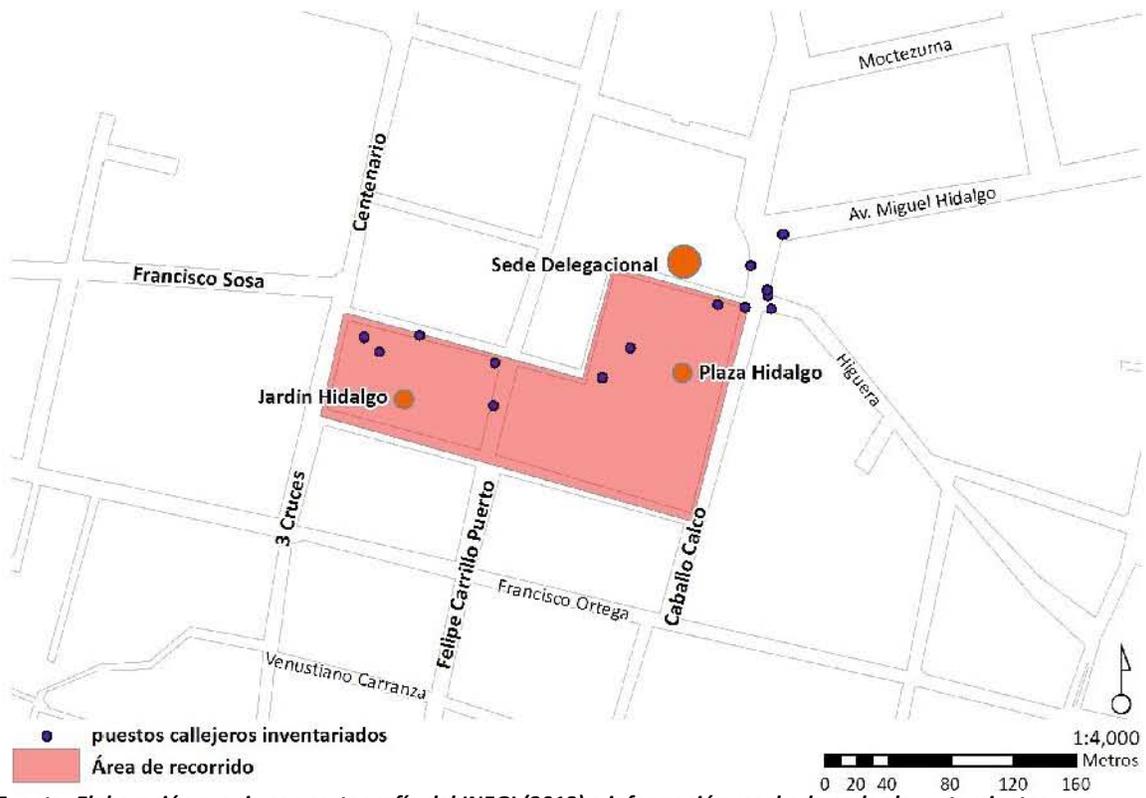
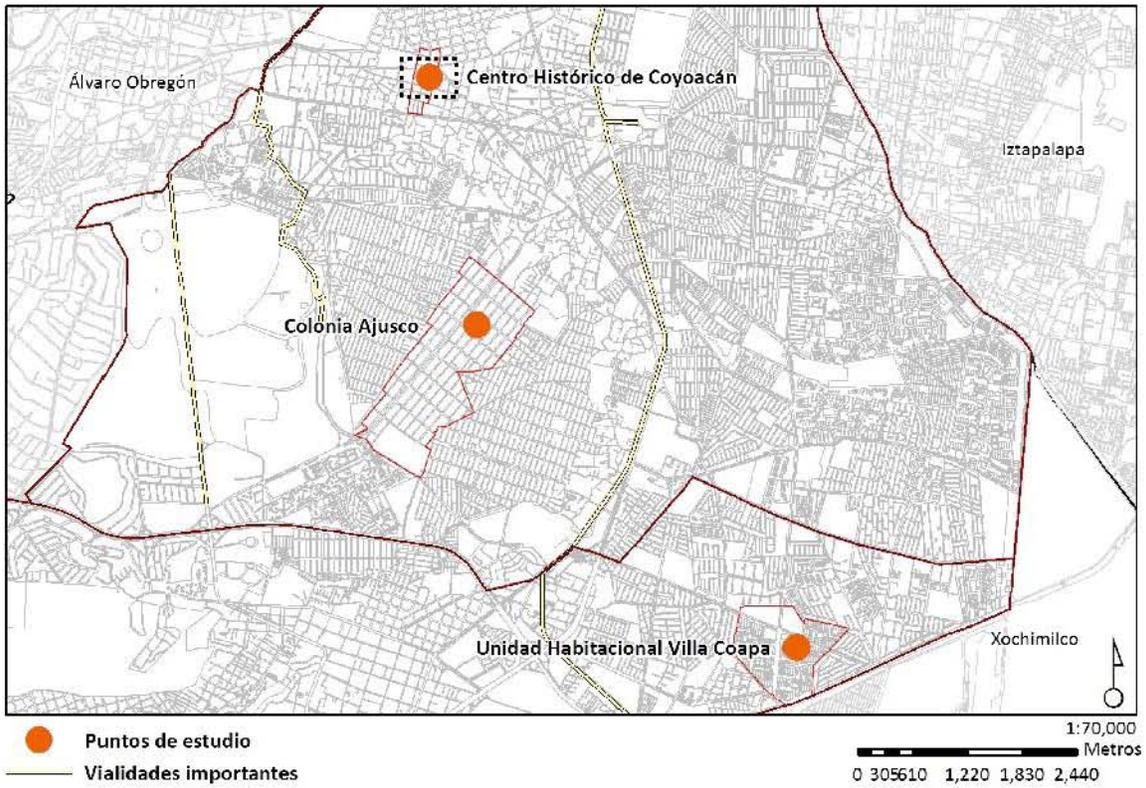
El centro de Coyoacán viene presentando un decrecimiento constante en su perfil sociodemográfico (Tabla 2), esto implica que las personas que habitan el Centro Histórico de Coyoacán cada vez van teniendo una relación diferente con su espacio inmediato, sumado a esto tenemos la relevancia turística adherente a este centro histórico, el perfil de los habitantes va cambiando, mientras que el perfil de los ocupantes va transformando el espacio aprovechando esta coyuntura. Este fenómeno demográfico esta mucho más acentuado en el perímetro histórico que es el que nos concierne, “esta situación no ha alterado el predominio de la población nacida localmente, que representa 72% del total y que en buena medida puede explicar la fuerte identidad hacia este espacio local y el desarrollo de formas participativas a favor de la preservación de los rasgos históricos y de los usos tradicionales (Ramírez, 2009: 184).

**Tabla 2. Población en Coyoacán, 1990 y 2000.**

	Centro Histórico de Coyoacán		Colonia Del Carmen	
	1990	2000	1990	2000
<b>Pob. Femenina</b>	18 929	16 077	8 571	7 420
<b>Pob. Masculina</b>	14 125	12 120	6 495	5 738
<b>Pob. Total</b>	<b>33 054</b>	<b>28 192</b>	<b>15 066</b>	<b>13 158</b>

Fuente: INEGI, Distrito Federal, Resultados definitivos; datos por AGEB Urbana, 1990 y SCINCE 2000. Tomados del texto de Ramírez Kuri, Patricia, 2009: 182.

Mapa 5: Ubicación del Centro Histórico de Coyoacán



Fuente: Elaboración propia con cartografía del INEGI (2012) e información recabada en los levantamientos.

## 5. INVENTARIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y SERVICIOS LOCALIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA Y OBTENIDOS A TRAVÉS DE CASOS DE ESTUDIO

### 5.1 Metodología de levantamiento de los datos en campo

La intención de este levantamiento fue para recabar información de las problemáticas propiciadas por el comercio callejero en la vía pública, con el propósito de realizar una clasificación de dichos problemas y dejar una aproximación en la relación que tiene el comercio callejero con el espacios que utiliza. Por lo anterior, es que no se indago en la perspectiva social o de carácter organizativo de los comerciantes; y es por esto mismo que mediante la observación no participativa, los levantamientos en campo únicamente funcionaron con información aparente del puesto, sin pactar algún tipo de entrevista con los implicados, ya sean vendedores o consumidores de los puestos.

Una vez que se identificaron los "*modelos de ciudad*" de mayor interés, se aplicó el levantamiento de información en los polígonos con mayor presencia de comercio y servicios en vía pública. La elección de los horarios fue entre semana y con base en la frecuencia observada de los habitantes y/o usuarios a dichos comercios y servicios; y que coinciden con los horarios de funcionamiento de los puestos.

La cédula únicamente recaba información aparente mediante la observación no participativa, es decir, no se pacta una entrevista con los que atienden el puesto (implicados), ni con los consumidores, toda la información vaciada en ellas es mediante la observación, esto permite un levantamiento ágil y con información uniforme en los rubros que se explican a continuación:

- Localización: Delegación, colonia y entre que calles se ubica.
- Croquis de ubicación: una marca o código de identificación para el puesto en el polígono previamente definido.
- Identificación de la actividad: se identifica si es comercio o servicio, el giro al que se dedica, nombre (si lo tiene), el número de implicados en el negocio (cuantos lo atienden) y el numero de clientes en el momento observado.

- Características del puesto: estado físico (bueno, regular o malo), ubicación en la vía pública (banqueta, arroyo (vehicular), camellón, zaguán), dimensiones (aproximadas) y conflictos (observados en el momento por el observador).
- Servicios urbanos que utiliza: agua, electricidad, drenaje y teléfono (se especifica si en apariencia cada uno de ellos es regular o irregular).
- Estructura física del puesto: fijo, semifijo o ambulante.
- Observaciones extras por parte del observador.
- Fotografía del puesto: si fuera posible.

El total de la cédulas recabadas para este trabajo llegó a los 55 puestos comerciales recabados. En el Centro Histórico de Coyoacán se cuentan 14 cédulas levantadas, en la Unidad Habitacional Villa Coapa se recabaron 16 cédulas y para la Colonia Ajusco se llegaron a las 25 cédulas (Anexos).

Los días para el levantamiento corresponden en día martes para el caso de la Unidad Habitacional de Villa Coapa, miércoles en el Centro Histórico de Coyoacán y un viernes para la Colonia Ajusco, todos ellos durante el mes de diciembre, es importante mencionar el contexto temporal y mes con carácter festivo, ya que este factor condiciona de alguna manera la frecuencia de los usuarios y los horarios en que funcionan los comercios en vía pública, la cantidad de comercio suele incrementar en estas fechas y los productos que ofrecen también suelen variar.

Para los datos recabados no se contó con estaciones o puntos de observación fijos, sólo se hacían recorridos con la intención de cuantificar la mayor cantidad de puestos en vía pública posibles en ese día. Cada caso representaba distancias diferentes, según la presencia del comercio en el área de estudio, sin embargo se procuró abarcar áreas equitativas para cada caso de estudio.

## **5.2 Categorías de las problemáticas espaciales del comercio en vía pública**

La intención es caracterizar los espacios utilizados por la venta callejera de manera territorial para identificar parámetros y dar respuesta a las manifestaciones económicas informales en estos modelos de ciudad, para que posteriormente esta categorización pueda adaptarse y ser replicada en otras zonas de la ciudad con la intención de mostrar diferencias en el comercio callejero según el entorno donde se localiza.

La justificación para estos tres casos de estudio, implica mencionar que son modelos característicos de esta ciudad, su ubicación es al sur de la misma y podría ayudarnos a comprender de manera regional lo que sucede en materia de las actividades informales para la zona. Los tres sitios en algún momento de la historia del crecimiento urbano fueron alcanzados, la Colonia Ajusco como un lugar icónico de los procesos de invasión al sur de la ciudad, empapada de razones políticas y de precariedad para este asentamiento. La Unidad Habitacional Villa Coapa que implica toda una política habitacional en contraparte a los asentamientos informales y en respuesta a la creciente demanda de vivienda que sufría la ciudad, y por último, el Centro Histórico de Coyoacán como uno de los espacios más reconocibles por los habitantes de esta ciudad, donde sus dinámicas comerciales y sociales forman parte de la experiencia de acudir a esta plaza.

Los rubros específicos del comercio en los que pondré atención son los siguientes: conflictos con el espacio inmediato, servicios públicos urbanos que utilizan, la formalidad aparente del puesto, la estructura física de cada uno de ellos y la ubicación en vía pública.

### 5.2.1 Conflictos que produce el comercio en vía pública

Esta categoría se refiere a los conflictos que ocasiona el comercio callejero tanto para la vía pública como para quienes la utilizan, con la intención de determinar de dónde resulta el punto de quiebre en la problemática de las relaciones urbanas existentes o si es que no las hay. Se pretende utilizar como una rápida identificación de los principales problemas que generan y que de esto salgan soluciones claras para que los mismos propietarios de los puestos puedan resarcir a la ciudad, mediante soluciones precisas.

**Tabla 3. Conflictos con el Espacio Público Inmediato**

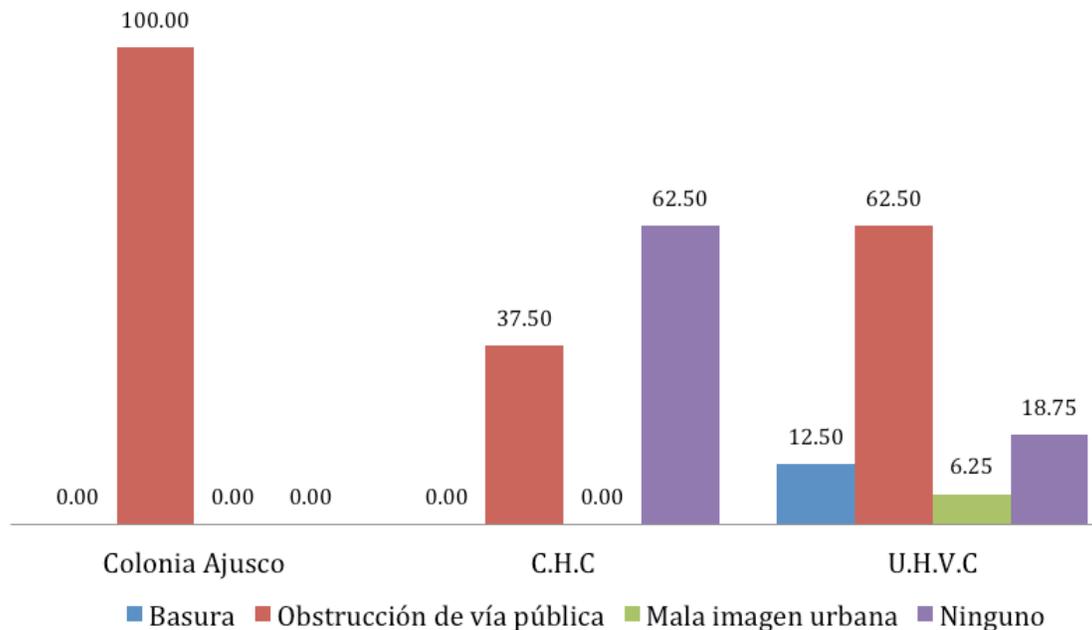
Colonias	Conflicto que Presentan los Puestos								
	Cédulas	Basura	%	Obstrucción de vía pública	%	Mala Imagen Urbana	%	Ninguno	%
Colonia Ajusco	25	0	0.00	25	100.00	0	0.00	0	0.00
C.H.C*	24	0	0.00	9	37.50	0	0.00	15	62.50
U.H.V.C*	16	2	12.50	10	62.50	1	6.25	3	18.75
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>3.08</b>	<b>44</b>	<b>67.69</b>	<b>1</b>	<b>1.54</b>	<b>18</b>	<b>27.69</b>

Fuente: Elaboración propia con datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 1. Conflictos con el espacio inmediato por colonia.**



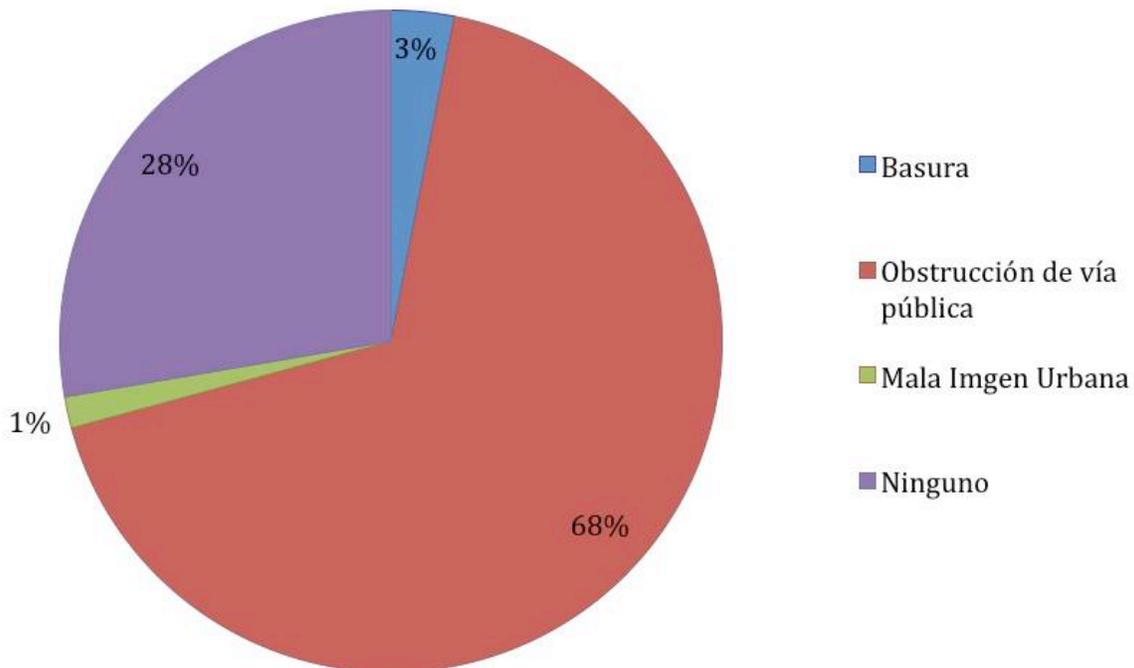
Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

La obstrucción de vía pública resulta ser uno de los conflictos más contabilizados, aparte de este registro dicho conflicto regularmente es de los primeros que produce opiniones de ciudadanos y vecinos, lo anterior podría ser una observación obvia, pero dándole seguimiento a las consecuencias de esta utilización de la vía pública, nos aclara la idea de que en los espacios públicos hay una fuerte relación social, ya que la “Obstrucción de Vía Pública” encuentra una estrecha relación con el “Número de Implicados” para cada uno de los puestos, los implicados pueden ser en dos sentidos: los que trabajan en el puesto y los que se encuentran comprando en el puesto, en el primero de los casos nos indica que la relación laboral es creciente, y en el segundo caso; los peatones responden a necesidades de comercio, donde ellos encuentran una respuesta a sus necesidades dentro de la colonia. En ambos casos refleja una relación económica fuerte y por ende de ocupación del territorio.

**Gráfica 2. Principales conflictos en todas las colonias**



*Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.*

Llama la atención que en la colonia Ajusco se concentren la mayor cantidad de casos, en esta colonia el uso y frecuentación de la vía pública es más aguda que el resto de las colonias, por lo tanto es evidente que el fenómeno de la obstrucción se presente.

### 5.2.2 Utilización de servicios públicos urbanos

Esta categoría la considero una de las más importantes, ya que en ella se puede definir con mayor precisión el tipo de beneficios que absorben de la ciudad, y el impacto que les representa al generar ganancias con el servicio que utilizan.

**Tabla 4. Servicios Urbanos que Utilizan los Puestos en Vía Pública**

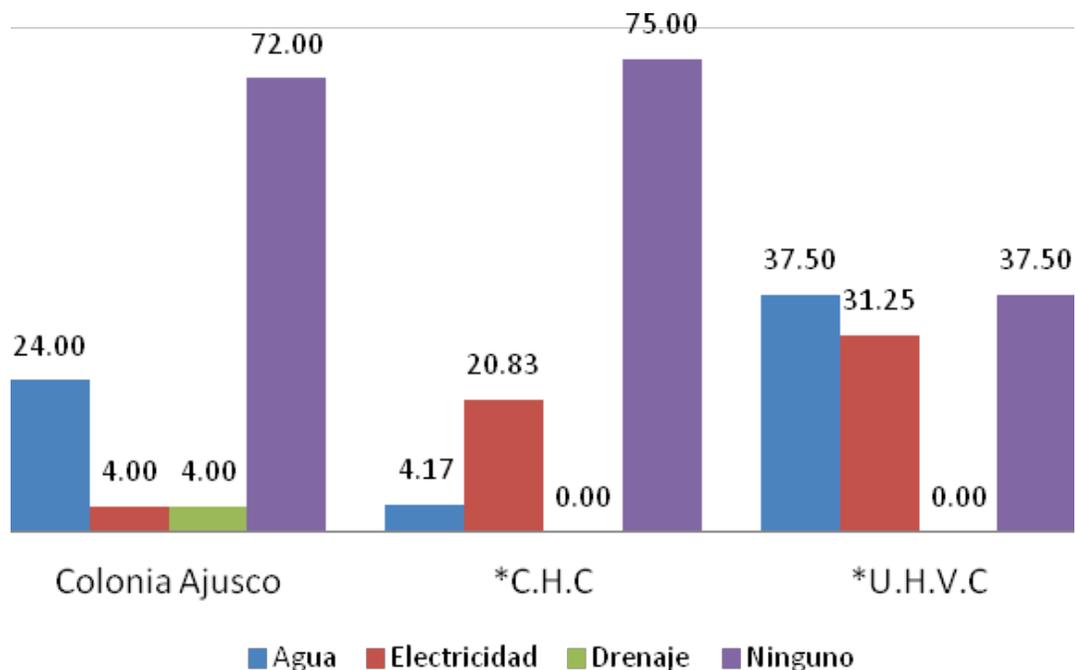
Colonias	Cédulas	Utilización de Servicios							
		Agua	%	Electricidad	%	Drenaje	%	Ninguno	%
Colonia Ajusco	25	6	24.00	1	4.00	1	4.00	18	72.00
C.H.C	24	1	4.17	5	20.83	0	0.00	18	75.00
U.H.V.C	16	6	37.50	5	31.25	0	0.00	6	37.50
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>13</b>	<b>20.00</b>	<b>11</b>	<b>16.92</b>	<b>1</b>	<b>1.54</b>	<b>43</b>	<b>66.15</b>

Fuente: Elaboración propia con datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 3. Tipos de servicios urbanos que utilizan los puestos en vía pública por colonia**

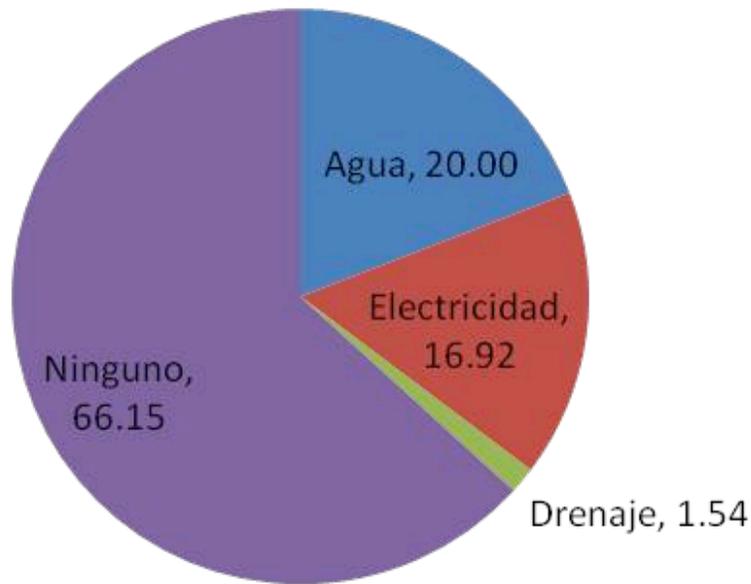


Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 4. Total de servicios urbanos que utilizan los puestos en vía pública**



*Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.*

Según las gráficas 3 y 4, es notable que hay un porcentaje representativo para los tres casos con una nula utilización de servicios urbanos. Sin embargo, la electricidad es uno de los elementos que se mantiene constantes en cualquiera de los tres casos donde se encuentren los comercios.

En la utilización de agua, se observa un porcentaje no ponderante, pero sí destacable por ser uno de los servicios de mayor consumo por parte de los comercios. La utilización de agua implica el desecho de la misma después de su uso. Sin embargo, notamos que la utilización de drenaje cae en porcentajes de 4% (para la colonia Ajusco) y 0% (para el centro de Coyoacán y la unidad Villacoapa). Si nos remitimos a la metodología empleada, ella indica sólo recabar datos con la información aparente, se observó que los puestos no tienen un uso constante del drenaje o no emplean algún tipo de tecnología para desechar o almacenar el agua una vez que la ocupan. Lo anterior, hace pensar que el agua utilizada es descargada en otro lugar no cercano a la zona en que se ubican, con esto podemos inferir que el impacto de drenaje está siendo llevado a otras colonias de la ciudad, o donde a los comerciantes les convenga descargar el agua que desechan.

### 5.2.3 Formalidad aparente del comercio en vía pública

Esta categoría se relaciona con la estructura física del puesto, ya que en gran medida la permisividad que haya hacia ellos influye en la calidad de la estructura que el propietario invierte en el.

La formalidad se contó desde la apariencia del puesto, es decir, no se indago sobre si contaban con permiso de las autoridades o si pertenecían a un gremio u organización, dejando tres subcategorías:

**Formal:** Esta no implica el debido apego a la legalidad y/o contribución fiscal (pago de impuestos), mejor dicho, una “formalidad” en cuanto al tiempo de permanencia en el espacio y tolerancia por parte de las autoridades, y vecinos; que por el uso, hace notar a este tipo de puestos como “necesaria” y de uso conveniente. La mayoría de ellos, a causa de la permisividad y tolerancia, cuenta con una estructura fija donde el propietario no se preocupa por una posible reubicación o desalojo.

**Semiformal:** Esta categoría es difusa<sup>10</sup>, pero tiene que ver con los puestos que de alguna manera su comercio no es perjudicial, que daría los mismo si están ahí, o no. Estos puestos se caracterizan por ser “auto-organizados” y que en gran medida obtienen beneficios de aprovechar la necesidad de consumo cotidiana, en ellos hay mayor tolerancia y para los propietarios no implica cuidarse de no ser desalojados.

**Informal:** Los puestos identificados, tiene como característica un conflicto evidente con autoridades, ya que su presencia es intermitente según el riesgo de ser desalojados por alguna autoridad. Asimismo, los vecinos se manifiestan con inconformidad por la presencia de éstos.

---

<sup>10</sup> En el sentido de que se podría contar con un permiso o no; es una categoría intermedia entre lo aparentemente formal e informal.

**Tabla 5. Formalidad que Aparentan los Puestos en Vía Pública**

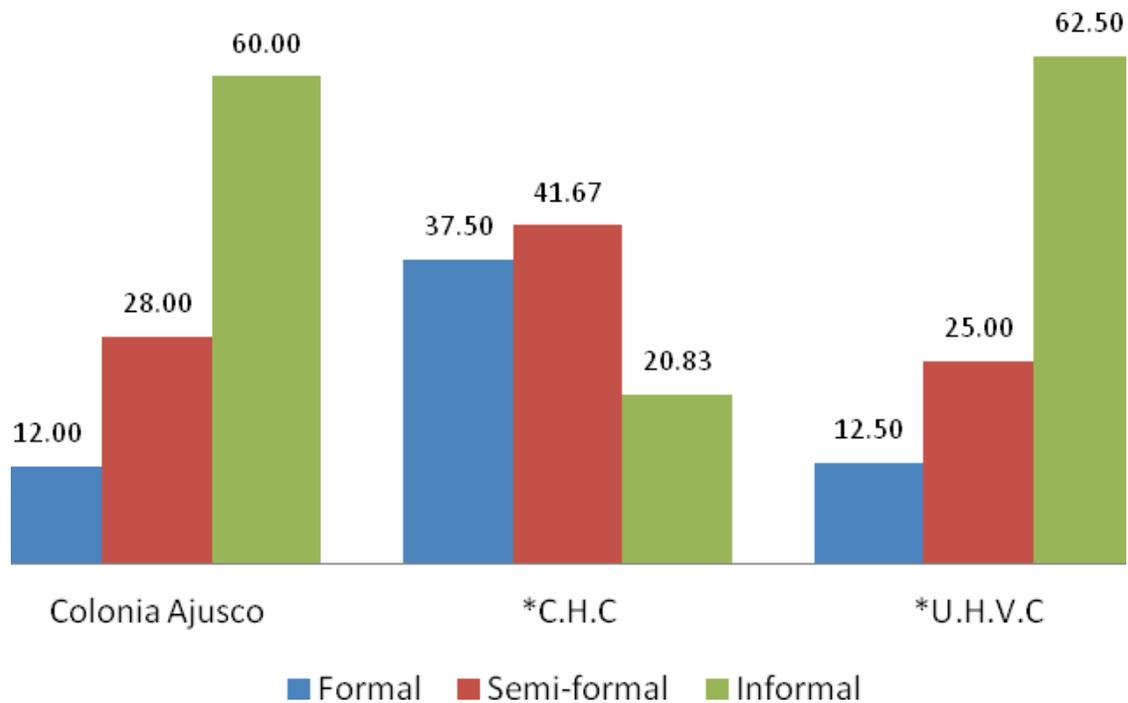
Colonias	Cédulas	Formalidad Aparente					
		Formal	%	Semi-formal	%	Informal	%
Colonia Ajusco	25	3	12.00	7	28.00	15	60.00
*C.H.C	24	9	37.50	10	41.67	5	20.83
*U.H.V.C	16	2	12.50	4	25.00	10	62.50
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>14</b>	<b>21.54</b>	<b>21</b>	<b>32.31</b>	<b>30</b>	<b>46.15</b>

Fuente: Elaboración propia con datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 5. Formalidad aparente de los puestos callejeros por colonia**

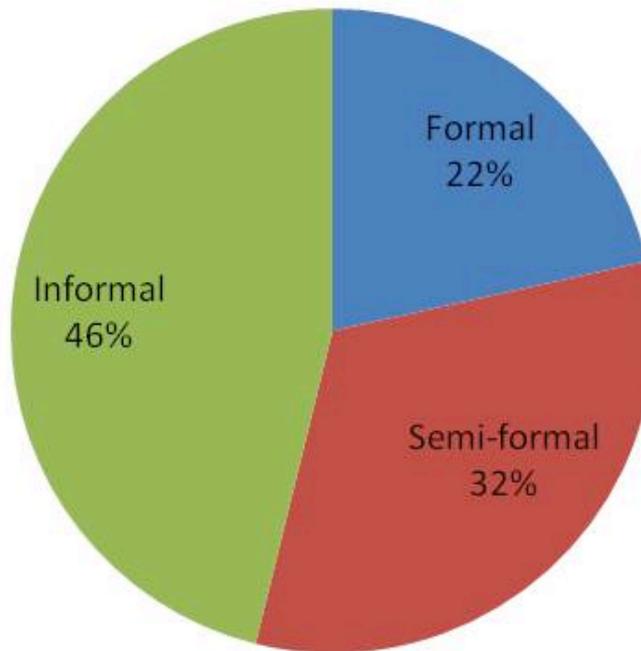


Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 6. Formalidad aparente en el total de las colonias**



*Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.*

#### 5.2.4 Estructura física del comercio en vía pública

La estructura, como se mencionó anteriormente, es un reflejo de la permisividad con la que cuentan los propietarios del puesto, ya que si su permanencia es arriesgada, no se considerará invertir en un material más duradero para el puesto; por otro lado, la estructura también es un reflejo de el tipo de progreso que alcanzan los propietarios con el tiempo; el tipo de mercancía que ofrecen también determina la estructura que el propietario decida involucrar.

**Tabla 6. Estructura Física que Utilizan los Puestos en Vía Pública**

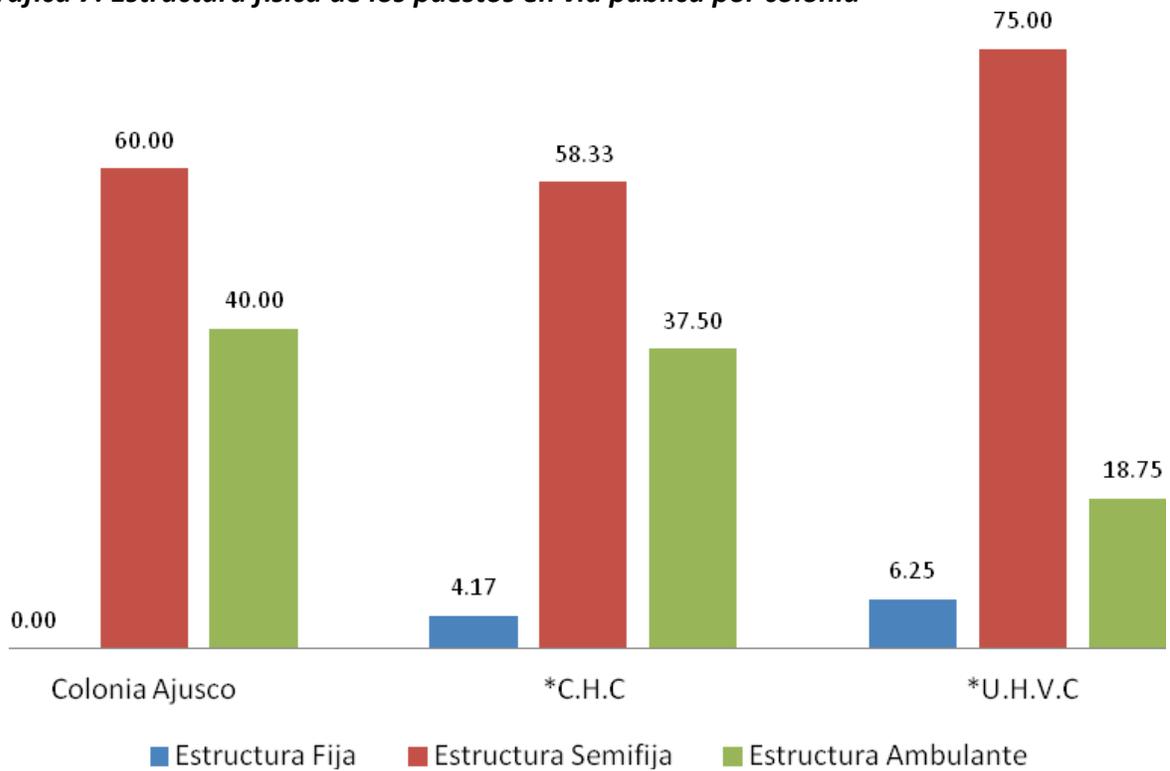
Colonias	Cédulas	Estructura Física					
		Fijo	%	Semifijo	%	Ambulante	%
Colonia Ajusco	25	0	0.00	15	60.00	10	40.00
*C.H.C	24	1	4.17	14	58.33	9	37.50
*U.H.V.C	16	1	6.25	12	75.00	3	18.75
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>3.08</b>	<b>41</b>	<b>63.08</b>	<b>22</b>	<b>33.85</b>

*Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.*

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 7. Estructura física de los puestos en vía pública por colonia**

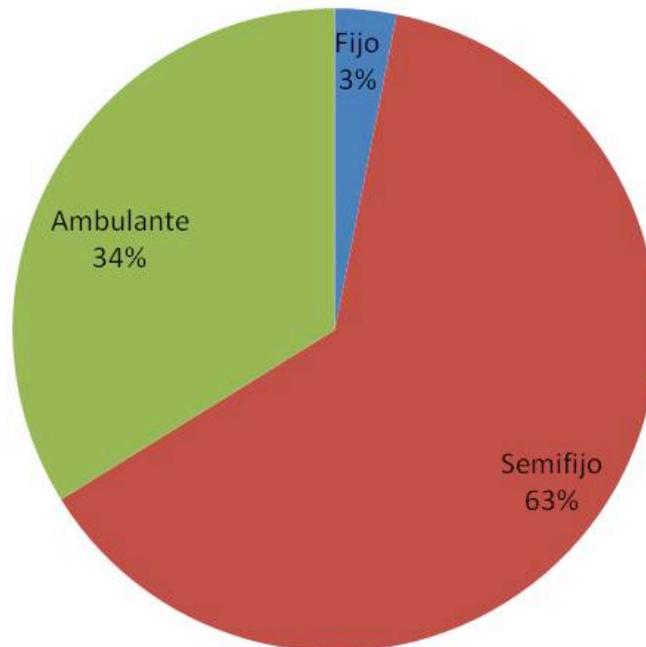


Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 8. Estructura física de los puestos en vía pública para el total de las colonias**



Fuente: Elaboración propia con datos recabados en las cédulas.

### 5.2.5 Ubicación en la vía pública de los comerciantes

La ubicación esta relacionada con el tipo de servicios públicos urbanos que utilizan, la clientela a la que se quieren acercar y el producto que ofrecen. La cercanía con la demanda de servicios; quiere decir, lo accesibles que deben de estar para realizar la actividad a la que se dediquen, ejemplo: una toma de agua, algún poste de luz o desde el zaguán de su casa, me detengo en esta parte, para aclarar que desde aquí pueden abastecerse de lo necesario para realizar sus ventas, obteniendo de su consumo particular el servicio que necesiten, esto evidentemente implica un impacto extra al consumo habitacional del cual reciben un beneficio en sentido comercial y que no es pagado en el mismo sentido, sino en el habitacional, que para la ciudad no se traduce en la misma cuota de cobro.

Cuando se observaron puestos en los que la banqueta y el arroyo es aprovechado, refleja un interés por acaparar los posibles compradores: peatones y automovilistas, sumando su independencia a ciertos servicios que no son necesarios para ofrecer sus productos.

**Tabla 7. Ubicación de los Puestos en la Vía Pública**

Colonias	Ubicación										
	Cédulas	Arroyo	%	Banqueta	%	Banqueta /Arroyo	%	Plaza	%	Zaguán	%
Colonia Ajusco	25	12	48.00	3	12.00	9	36.00	0	0.00	1	4.00
*C.H.C	24	7	29.17	1	4.17	1	4.17	15	62.50	0	0.00
*U.H.V.C	16	1	6.25	11	68.75	2	12.50	0	0.00	2	12.50
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>20</b>	<b>30.77</b>	<b>15</b>	<b>23.08</b>	<b>12</b>	<b>18.46</b>	<b>15</b>	<b>23.08</b>	<b>3</b>	<b>4.62</b>

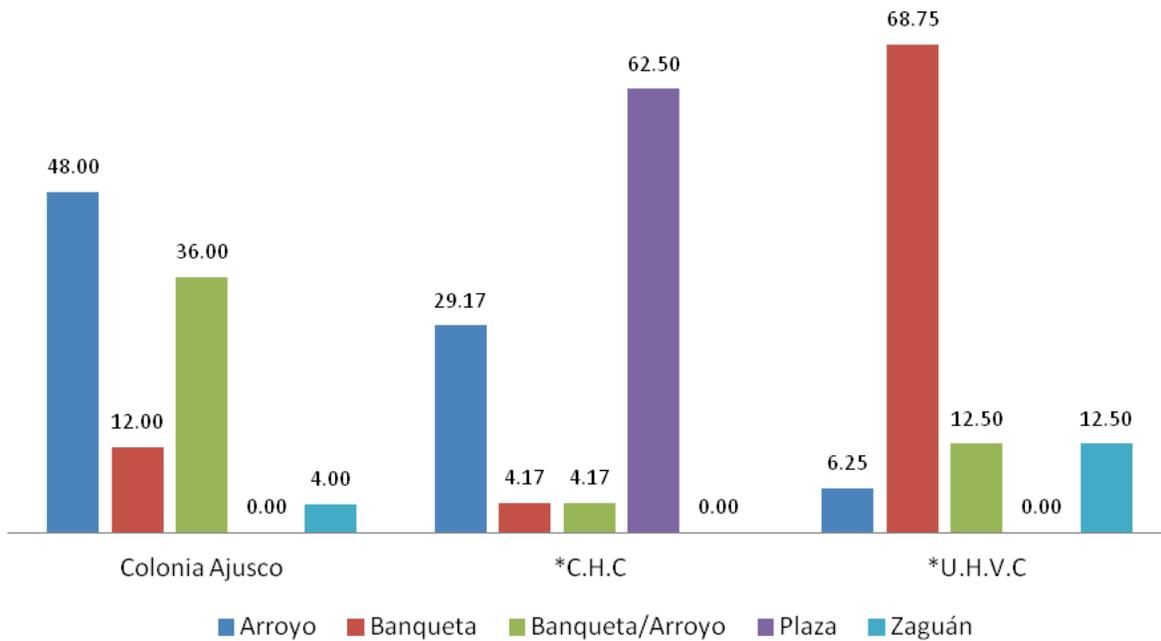
Fuente: Elaboración propia con datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

Se realizó un conteo de las ventas callejeras, actividad que permitió conocer su situación actual en aspectos como los patrones de localización, la distribución de la actividad económica, su localización, concentración y especialización. Para este conteo resta por conocer la opinión de la gente, mediante un sondeo u opinión de percepción entre los establecimientos del comercio y los usuarios de la vía pública.

**Gráfica 9. Ubicación de los puestos en vía pública por colonia**

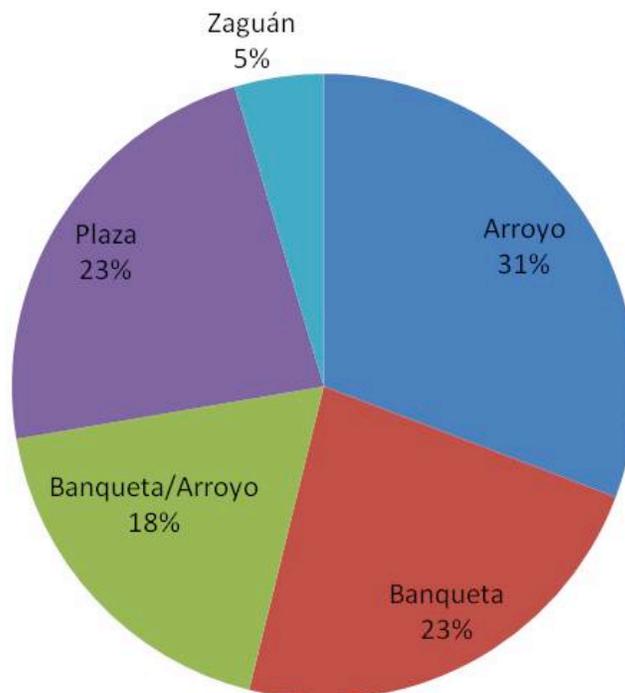


Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en las cédulas.

\*C.H.C - Centro Histórico de Coyoacán

\*U.H.V.C - Unidad Habitacional Villa Coapa

**Gráfica 10. Ubicación de los puestos en vía pública para el total de las colonias**



Fuente: Elaboración propia con datos recabados en las cédulas.

### 5.3 Glosario para las características físicas de los puestos

Vendedores callejeros: aquellas personas que no contribuyen a algún tipo de organización, sin embargo obtienen un beneficio de la vía pública. Los vendedores callejeros en el espacio público reciben el beneficio de ocuparlo y beneficiarse económicamente de este sin generar una retribución a cambio.

Vendedores informales estacionarios: Son vendedores que se instalan junto con los bienes, implementos y mercancías que aplican a su labor en forma fija, en un determinado segmento del espacio público, excluyendo el uso y disfrute de las demás personas de manera permanente, de forma que la ocupación del espacio subsiste aún en las horas en que el vendedor se ausenta del lugar.

Vendedores informales semiestacionarios: Son aquellos vendedores que no ocupan de manera permanente un área determinada del espacio público, pero no obstante, por las características de los bienes que utilizan en su labor y las mercancías que comercializan, necesariamente deben ocupar de forma transitoria un determinado segmento del espacio público; por ejemplo; puestos de comida callejero, etc.

Vendedores informales ambulantes: Son aquellos que portan sobre su persona los bienes y mercancías que aplican a su labor: Ellos no obstruyen el tránsito de personas y vehículos más allá de su presencia física personal.

Vendedores informales de tiempo estacional: Son aquellos vendedores que cuentan con un permiso otorgado por las autoridades, que según la festividad en puerta ofrecen sus productos; algunos alusivos a la festividad, otros no, sino que complementan con su mercancía la verbena celebrada.

## 6. RESULTADOS

### 6.1 Colonia Ajusco (Ciudad popular o alternativa)

Para este polígono se consideró las calles aledañas al mercado de la bola, por presentar una actividad fuerte de comercio callejero relacionada con la actividad del mercado, aparte de que se procuró el levantamiento de puestos donde el uso predominante fuera el habitacional.

Los comercios en esta zona presentan otro tipo de jerarquías y manejo de las personas que desempeñan la labor de venta en vía pública, al parecer es mucho más permisivo salir y poner un puesto sobre la avenida en este tipo de colonias populares, la variedad en los puestos como la calidad y tipo de productos que ofrecen parece tener relación con la ubicación dentro de la colonia o de la misma avenida que presenta giros comerciales diversos.

Las actividades que aquí se llevan a cabo son muy intensas y al mismo tiempo muy diferentes a lo que se puede encontrar en términos de informalidad a otras zonas de la ciudad, o dentro de la misma delegación.

Los principales productos levantados fueron los siguientes:

- Muebles hechos a mano
- Helados
- Venta de artículos para día de muertos
- Ropa usada
- Comida casera
- Comida rápida ("*garnachas*")
- Discos pirata
- Ropa nueva
- Artículos para limpieza
- Fruta
- Comida preparada (en zaguanes principalmente)

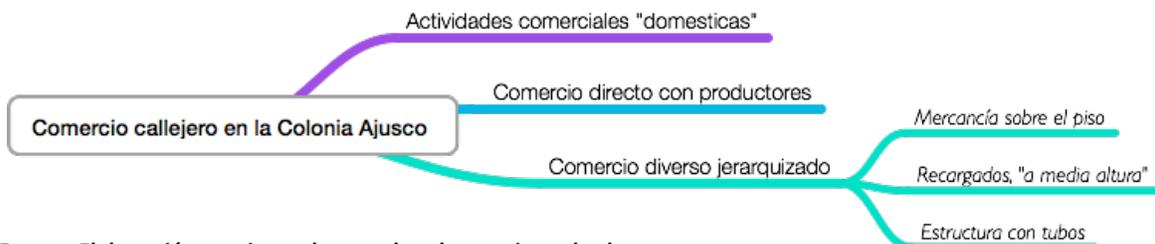
**Mapa 6: Ubicación de comercios en vía pública en la colonia Ajusco.**



**Fuente:** *Elaboración propia con base en los levantamientos realizados.*

El mapa anterior muestra la ubicación del comercio callejero sobre la calle de Rey Ixtlixóchitl, fue seleccionada por su cercanía al mercado de La Bola y por ser una de las avenidas con un uso predominante de comercio en planta baja. Las categorías que se llegaron están resumidas en el diagrama siguiente, mientras que la explicación y descripción para cada una de ellas continúa en la siguiente página.

**Diagrama 1. El comercio callejero en la colonia Ajusco.**



**Fuente:** *Elaboración propia con base en las observaciones hechas en campo.*

### **6.1.1 Actividades comerciales “domesticas”**

Este tipo de actividades se refiere a aquellas que utilizan de una manera no tan intensa el espacio y sus ganancias, representan ingresos únicamente para las familias que ven esa actividad como un apoyo económico extra y en ocasiones como único ingreso. No pertenecen a ningún tipo de organización, generalmente están fuera o con mucha cercanía a su vivienda. En los casos donde se lleguen a ocupar servicios, éstos los abastecen con los de su propia vivienda (agua, luz, teléfono, etc.)



*Comercio afuera de zaguán. Col. Ajusco, D.F. Fotografía: Japhet Santana*

### **6.1.2 Comercio directo con productores**

Tomando en cuenta que muchas familias vienen de provincia, algunas de ellas siguen manteniendo contacto con sus modos de producción agrícola, o mantienen algún contacto personal cercano y aquí buscan sacar algún provecho comercial.



*Comercio de productos en camioneta, Col. Ajusco, D.F. Fotografía: Japhet Santana*

Ellos funcionan como una manera muy barata de que las familias de esta colonia adquiera sus productos a muy bajo precio y cercano a su casa, esto al productor también le beneficia por mantener un buen precio en su producto, dándose así un comercio justo para ambas partes.

### **6.1.3 Actividades diversas organizadas y jerarquizadas**

Para este tipo de puestos se pueden identificar algunas categorías. Su organización al parecer si implica algún tipo de negociación con las autoridades de vía pública y sus ganancias tiene un impacto mayor para las familias o comerciantes que se desempeñan en estos puestos. Sus productos son sumamente diversos. Las categorías identificadas son las siguientes:

#### **a) Mercancía sobre el piso**

Al parecer es el rango más bajo y nos puede indicar el grado de improvisación para solo ofrecer mercancía esporádica, ya que la mayoría de los productos en oferta no parecen nuevos o mercancías recurrentes por parte de la gente que consume en los puestos en la vía pública. En términos de improvisación, se observa que este tipo de puestos los utilizan así, para ser instalados con facilidad y recogerse de la misma manera, en caso de que llegasen a reclamar el lugar o que tuviesen que moverse a otro sitio.



*Mercancía exhibida sobre el piso. Col. Ajusco, D.F. Fotografía: Japhet Santana.*

**b) Recargados a media altura**

En este caso los puestos aparentan ser colocados solamente medio día o con poca frecuencia (días aleatorios entre semana, en la medida en que las familias dispongan de tiempo). El tipo de mercancía que ofrecen pareciera ser más del tipo domestico, productos cotidianos para el hogar y de uso familiar.



*Productos exhibidos a media altura sobre bancos. Col Ajusco, D.F.  
Fotografía: Japhet Santana*

**c) Estructura con tubos**

Este tipo de puestos parece que tiene una organización más compleja, los vendedores parecen pertenecientes a un gremio o sector organizado, podría identificarse que el uso de estas estructuras ya implica el pago de algún permiso o renta por el uso del suelo, ya sea por el espacio que ocupan o por la simple estructura. El tipo de mercancía que ofrecen es variado.



*Estructura hecha con tubos, utilizada para exhibir mercancía. Col. Ajusco, D.F. Fotografía: Japhet Santana.*

## **6.2 Unidad Habitacional Villa Coapa (Ciudad racionalista)**

Esta unidad representa una manera aparentemente "exitosa" y a la vez deshabitada en cuanto a estilo de vida y arquitectura empleada en cierta época y que tras su crecimiento fue dejando fragmentos que encontramos en la ciudad. Para este caso, es preciso entender como han evolucionado las dinámicas de los habitantes y si se puede encontrar testimonios satisfactorios por parte de los residentes.

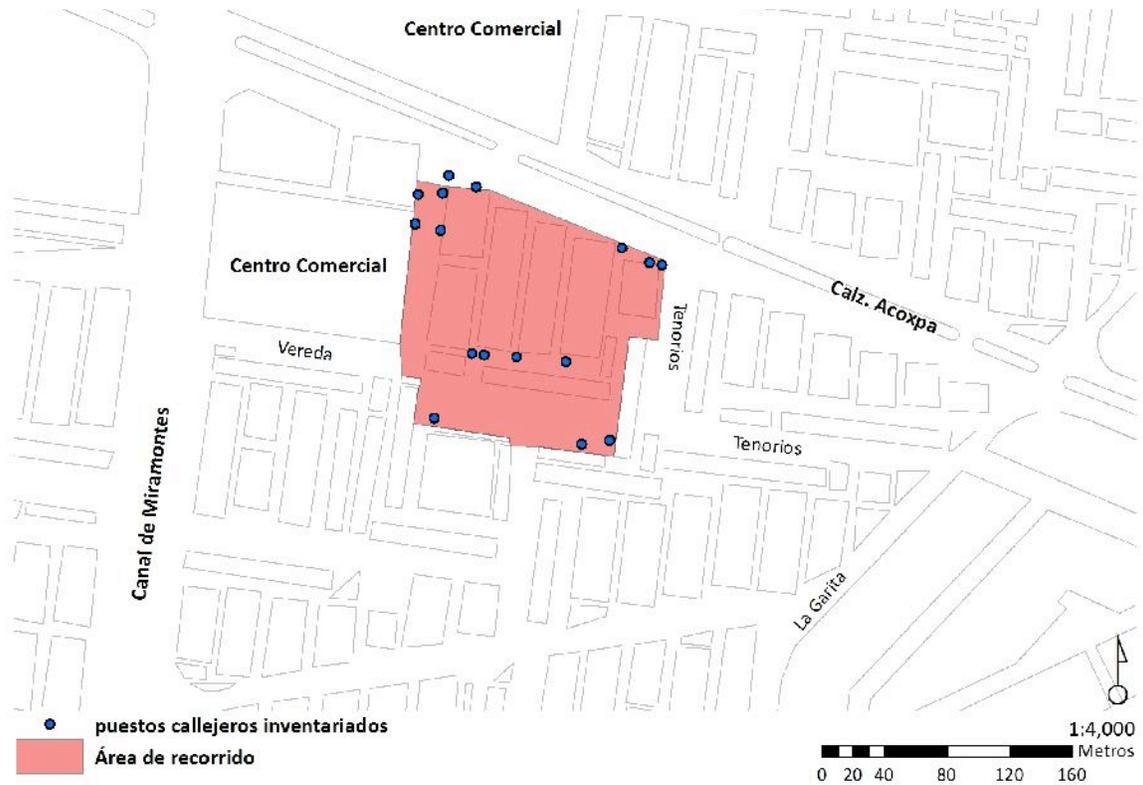
Las actividades que se presentan forman una oportunidad para el principal grupo de personas que vive en esta colonia, los adultos mayores. Aquí encontramos puestos que son aceptados por los habitantes y que contribuyen a sobrellevar cómodamente lo alejados que están los lugares de abastecimiento originalmente construidos, y que por las dimensiones de la unidad, es difícil para los adultos mayores y para el resto de habitantes acudir a ellas, según relatan sus experiencias los habitantes. Es decir, que estos comerciantes callejeros han acercado aún más que los abastecedores locales los productos y servicios necesarios a los habitantes.

### **6.2.1 El comercio dentro de la unidad**

En este tipo de puestos complementarios al uso habitacional, encontramos alimentos básicos o preparados de una manera cómoda para facilitar la labor de la cocina en el hogar (verduras, jugos, tortillas, etc.). Algunos otros aunque también entran en alimentos, su elaboración ahorra el preparado en casa y por ejemplo: la mamá que lleva sus hijos a la escuela puede pasar por ellos camino a ella o la persona que se dirige a su oficina le resulta conveniente encontrar un puesto que le ofrezca un desayuno preparado.

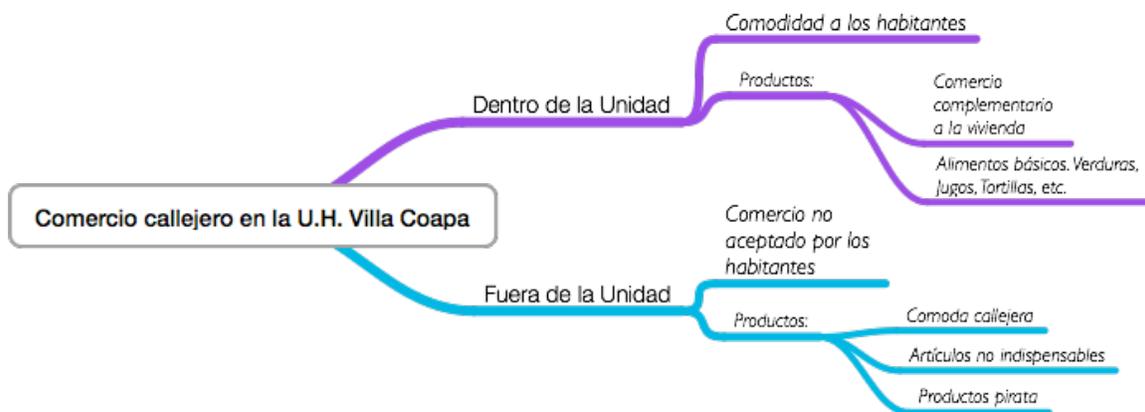
Estos puestos se encuentran al interior de la unidad, restando la importancia de su presencia con la autoridad ya que los conflictos ocasionados son menores o son tolerados por los habitantes, de este modo el impacto es menor y su actividad no es tan intensa pero si es constante, y su impacto en los servicios es mínimo.

Mapa 7: Ubicación de comercios en vía pública en la U.H. Villa Coapa.



Fuente: Elaboración propia con base en los levantamientos realizados.

Diagrama 2. El comercio callejero en la Unidad Habitacional Villa Coapa



Fuente: Elaboración propia con base en las observaciones hechas en campo.



*A la derecha una señora que vende desayunos en la salida de una primaria y a la izquierda un puesto de jugos. Unidad Habitacional Villa Coapa, D.F. Fotografía: Japhet Santana.*

Otro tipo de puestos identificado, son los que no tienen aceptación por parte de los habitantes y que incluso ven a éstos como elementos de incomodidad y que quebrantan la tranquilidad del lugar. Aunque no por ello quiere decir que no sean utilizados por otro tipo de clientes; estos puestos se localizan a las afueras de la unidad sobre la avenida (fenómeno recurrente en las unidades habitacionales) y por lo tanto son considerados por otros clientes, aprovechando la visibilidad que les brinda estar sobre una de las avenidas principales de la zona y que son vialidades de entrada a la unidad, como lo es Acoxpa y Miramontes. Los puestos por su demanda tienen una actividad mucho más intensa que los internos, por lo tanto, el requerimiento de servicios es de otro tipo y de mayor impacto a los internos, la principal actividad es de comida callejera, artículos no indispensables y productos pirata.

### **6.2.2 El comercio afuera de la unidad**

La imagen al final de este apartado, es un caso de especial atención, ya que la intensidad de su venta y la manera en que el propietario ha aprovechado los espacios de la unidad obteniendo un notable beneficio. El puesto se dedica a la venta de tacos, los exhibe por medio de una camioneta que ocupa un lugar de estacionamiento permanente para no perder el lugar que le ha resultado exitoso para la venta, el lugar que ocupa es pensado

para los habitantes de la unidad, el propietario utiliza parte de la banqueta para acomodar mesas y sillas para los comensales y para abastecer su puesto utiliza otra camioneta con la que transporta su materia prima diariamente, aparte de esto, los servicios que demanda su puesto son el de luz, agua y basura que aprovecha de manera informal de la vía pública. El caso es interesante ya que seguramente el propietario cuenta con algún tipo de permiso para localizar sus productos, es remarcable la manera aventajada con la cual utiliza la vía pública ahorrándose así la renta de un local y el pago mínimo por los servicios que ocupa, de este modo hace su negocio más redituable, pero con mayor impacto en los habitantes de la unidad.



Comercio a las afueras de la unidad habitacional. Unidad Habitacional Villa Coapa, D.F. Fotografía: Japhet Santana

### 6.3 Centro Histórico de Coyoacán - Plaza Hidalgo y Jardín Centenario (Ciudad Patrimonial)

Uno de los centros históricos y turísticos frecuentados en la ciudad, mantiene un carácter de especial aprecio para pasar el rato y disfrutar una tarde en un espacio diverso con actividades culturales. Muchas de las actividades que caracterizan la experiencia de ir al centro de Coyoacán la mantienen los puestos de comida, artesanías, organilleros o los eventos de artistas callejeros, es importante decir que si estos eventos artísticos se llevaran a cabo en un recinto especializado, la experiencia no se apreciaría de la misma forma a como lo es estar parado y alcanzar a ver lo que el artista invita a ver de paso.<sup>11</sup>

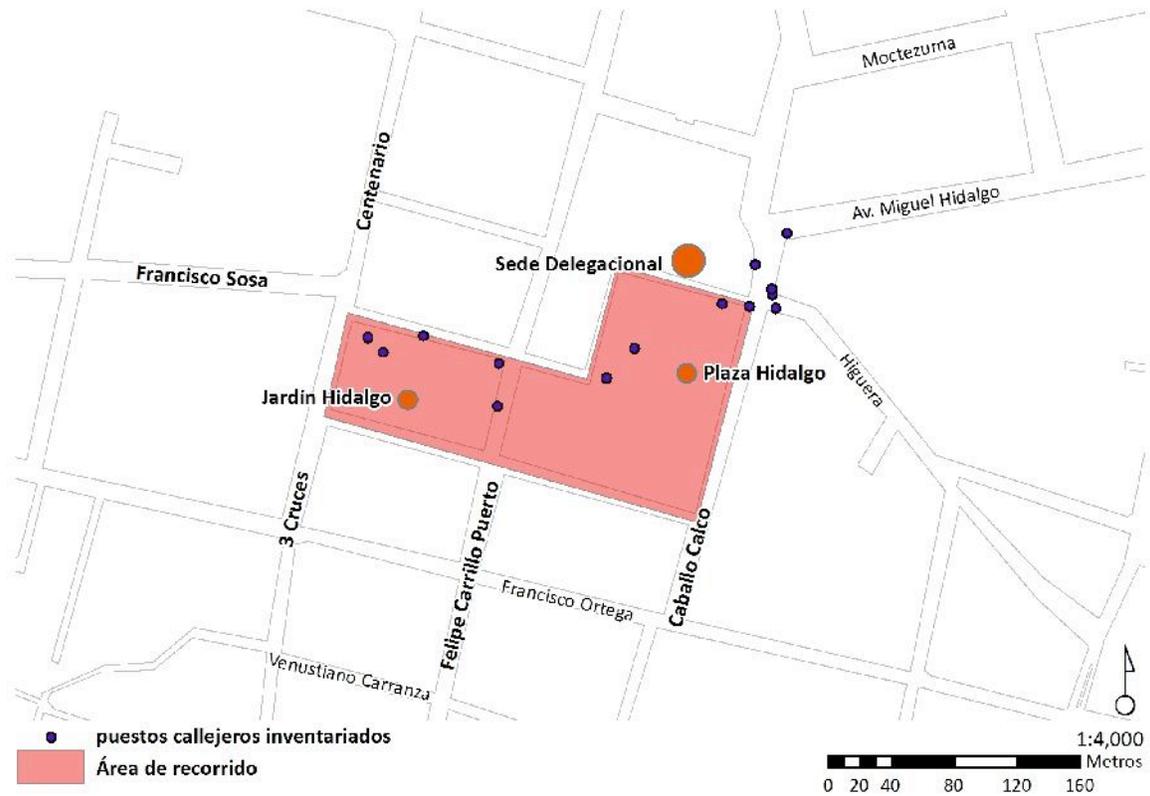
Durante el levantamiento los principales productos detectados fueron:

- Boleros
- Organillero
- Globeros
- Dulces
- Raspados
- Tamales
- Artesanías
- Venta de productos “independientes”

---

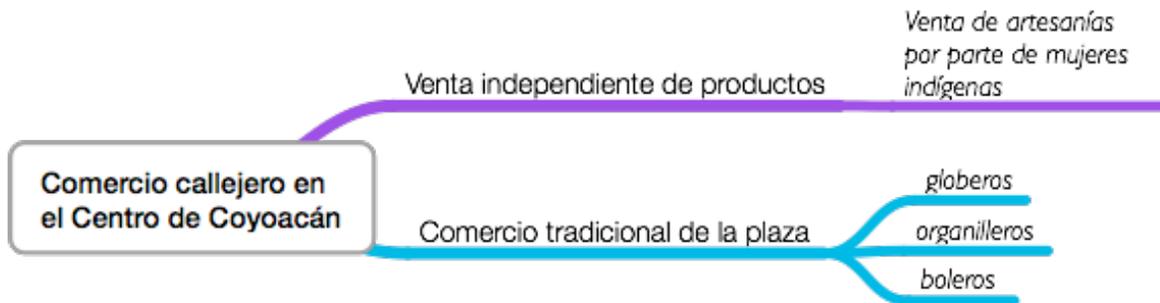
<sup>11</sup> Los levantamientos fueron realizados entre semana, de esta manera las actividades son muy diferentes a las que podemos encontrar los fines de semana habituales. Peor aún así no son muy distantes de lo que caracteriza al centro de Coyoacán.

Mapa 8: Ubicación de comercios en vía pública en el Centro Histórico de Coyoacán.



Fuente: Elaboración propia con base en los levantamientos realizados.

Diagrama 3. El comercio callejero en el Centro Histórico de Coyoacán



Fuente: Elaboración propia con base en las observaciones hechas en campo.

Cada uno de los giros observados en esta plaza se podrían considerar como gremios que de alguna manera mantienen su organización en los precios de sus productos, en el tipo de producto que ofrecen y en las zonas a cubrir para la venta callejera. ejemplos: boleros, organilleros, “globeros” y venta de artesanías por parte de mujeres que aparentemente ofrecen sus productos independientemente.

### **6.3.1 Comerciantes independientes**

Esta es de las actividades menores que suceden en la plaza, principalmente son personas esporádicas que pasan a ofrecer algún producto de elaboración propia para obtener un ingreso económico, ellos al vender su producto explican que están en esa actividad para completar los gastos económicos que su actividad escolar, profesional u organización civil representa. Para ofrecer su producto sostienen una breve charla con las personas que están *pasando el rato* en la plaza para explicarles las características de su producto y muchas veces justifican la compra del mismo diciendo que les es necesario el dinero con el que puedas apoyar, dejando un poco de lado el producto, sino apoyando la necesidad que están padeciendo.



*Comerciantes que ofrecen sus productos de manera independiente en Jardín Centenario, Coyoacán, D. F. Fotografía: Japhet Santana.*

Este tipo de comercio refleja no precisamente el lado económico de la vía pública sobre el que se suele hablar, sino que es el lado de las relaciones humanas que la vía pública puede propiciar, dejando claro que lo sucedido en vía pública no siempre son conflictos o

enfrentamientos por ella, sino que la misma vía pública puede representar una manera en la que te enteras de la existencia y problemática de “*el otro*” como individuo, el pretexto es el de la ayuda económica, pero dicha actividad propicia que como ciudadano al que por tu cotidianidad en la ciudad no tienes un acercamiento con él como para propiciar empatía; en este sentido el hecho de que éstas personas, por problemas personales o por explotar económicamente la vía pública salgan a ofrecer sus productos, son el primer paso que refleja la condición propia de relaciones humanas en el espacio público, y dejan ver que estas personas con estas actividades son una de las características específicas encontradas en el Centro Histórico de Coyoacán

### **6.3.2 Venta de artesanías por parte de mujeres**

Otra de las formas de comercio aparentemente “independiente” es la venta de artesanías por parte de algunos grupos de mujeres indígenas que promueven sus mercancías como un producto “auténticamente mexicano” y de elaboración artesanal. Esta actividad se encuentra justificada por la dinámica turística que tiene el Centro de Coyoacán y con el pretexto de ser un artículo que refleja la “identidad mexicana” tienen más oportunidades de venderlo a los turistas visitantes o incluso a los mismo habitantes defieños que buscan la reproducción de este tipo de artesanías con “identidad”. La organización que aparentemente es independiente delata irregularidades e ilegalidades por las intensas jornadas que trabajan estas mujeres (a veces en compañía de niños en brazos) y por la consecutividad en los días que trabajan, se podría inferir que hay algún tipo de organización o afiliación impuesta, o incluso, me atrevo a mencionar algún tipo de sometimiento para trabajar de esta manera y bajo ciertas condiciones. Es importante destacar que la mayoría de las personas que se observaron involucradas en este tipo de comercio son mujeres jóvenes con hijos, ellas quedan pendiente como un tema igualmente complejo que enmarca la vía pública, ya que uno podría especular que ellas ven una oportunidad para si mismas y sus hijos al tener trabajo en la ciudad, y de esta manera evaluar en que medida el habitar en la ciudad representa en ellas una “oportunidad”.



*Mujeres vendiendo artesanías en Jardín Centenario, Coyoacán, D.F. Fotografía: Japhet Santana.*

### **6.3.3 Comercio tradicional de la plaza**

Aquí abarco las actividades que caracterizan al Centro de Coyoacán y que muchas veces por éstas es atractivo acudir en fin de semana. Entre semana los boleros son una de las actividades más presentes, la unificación en la imagen de sus estructuras y la movilidad que éstos tienen reflejan la intención de las autoridades delegacionales por incorporarlos como una actividad característica del Centro de Coyoacán. Los puestos con ruedas para ser arrastrados, esto implica algún lugar cercano donde se guarden estos artículos indispensables para este trabajo.

Por otra parte, los “globeros” también es de las actividades más tradicionales, ellos no implican gran problema para la plaza, incluso forman parte de la experiencia de acudir a la plaza y mucho más si se pasea con niños; el organillero lo considero como un servicio, que en concepto parece interesante, ya que su función es musicalizar el espacio, y es muy llamativa su presencia, incluso hay gente que se quiere tomar foto con estos personajes.

Ninguna de las actividades anteriores pueden considerarse perjudiciales, sino todo lo contrario, son éstas las que nutren mucho la experiencia de ir al centro de Coyoacán y que son bastante benéficas para el espacio, todas son en alguna medida disfrutables al momento de estar recorriendo la plaza e inclusive no sería lo mismo sin alguna de ellas.



*Comercio típico en Plaza Hidalgo, Coyoacán, D.F. Fotografía: Japhet Santana.*

## 7. CONCLUSIÓN

Las zonas levantadas presentan diferencias contundentes, tanto en el tipo de comercios como en la organización de los vendedores, las tipologías para identificar la función de cada una de ellas, son los ingresos e impactos en los servicios que utilizan.

En el sentido del espacio público, algunas actividades le dan carácter a la zona; recalco, que sin la presencia de éstas dichos espacios no tendrían el perfil distintivo que mantienen ahora y no formarían parte de las mismas experiencias, lo anterior hace importante la presencia de ellas. En algunos casos, no consideraría preciso algún tipo de introducción a un mercado perfectamente gestionado, sino mas bien promover la regulación en sentido de la intensidad de actividades según el espacio lo permita y los beneficiarios del espacio.

Es difícil incidir en los grupos organizados para las actividades informales en la vía pública, sin embargo, estas son las que utilizan más servicios de ella y las que más la perjudican. Una solución tentativa sería establecer cuotas o remuneraciones no monetarias por los servicios que utilizan (trabajos de limpieza del entorno, mantenimiento de la vía pública, involucrarlos en trabajos comunitarios, etc.), a manera de recibir un beneficio por parte de ellos hacia la ciudad. Lo anterior, en el sentido de que si se sigue considerando el pago por la utilización del espacio, es difícil rastrear que la cuota que pagan se refleje en algún beneficio a la vía pública, y si se considera el incremento a dichas cuotas, la oportunidad de trabajo que los propietarios ven en el comercio en vía pública, sería menor.

Destaco que no sólo es importante considerar un permiso para los puestos, sino que ésto también lleve a una reglamentación, y que la persona que se está beneficiando de la vía pública con algún tipo de permiso, adquiera responsabilidades, aparte de un pago básico por el lugar que ocupa. Considerando que su impacto no sólo es en el lugar inmediato, sino en los servicios utilizados se observa que los comerciantes entienden que por pagar un uso en vía pública pueden ocupar y sacar provecho de ella, sin considerar el uso público.

Parte importante al otorgar los permisos, es la permisividad que trae consigo cualquier tipo de tolerancia mediante cuotas esporádicas. Como hemos visto, mediante estos actos se legitima un nivel de organización que se inclina por beneficios a particulares. Ya que se tiene la experiencia con los mecanismos democráticos que supervisan muchos de los procesos que en el país se llevan a cabo “que en ausencia de presiones sociales desde abajo los nuevos gobiernos democráticos continuarían reproduciendo la vieja lógica del secretismo burocrático, del clientelismo, la corrupción y los arreglos privados de asuntos públicos” (López y Meneses, 2010). Sería mejor una reglamentación que mantenga derechos e imponga responsabilidades a todos los usuarios del espacio público, aterrizado en un plan ordenador del suelo público y que contemple la planeación del mismo.

La permisividad que se tiene sobre el comercio callejero es lo que termina legitimando el uso sobre la vía pública y de lo popular en su reconocimiento como parte de nuestra ciudad. El comercio callejero es la principal manifestación cultural de nuestra ciudad que se expresa día a día en muchos espacios y colonias, por eso, no es descabellado decir que el rasgo distintivo y necesario de nuestra ciudad ha sido y es el comercio en las calles.

Como pendientes para este trabajo queda el incluir en las cédulas datos u opiniones acerca de las personas que viven en los espacios con presencia de actividades informales o de quienes trabajan en estas actividades, para así tener datos más cercanos sobre en qué nivel es afectada la cotidianidad o el espacio inmediato de las personas. También restaría incluir otro tipo de *modelos de ciudad* y de esta manera tener un panorama más completo sobre las dinámicas de la venta callejera en vía pública.

Por último, dejo en este documento a manera de resultado de las observaciones; un cuadro resumen final de las actividades por colonia, con categorías y subcategorías, relacionando éstas con los productos que se ofrecen.

Cuadro resumen de las actividades y los tipos de productos y servicios observadas en las colonias.

Colonias	Primera categoría	Subcategoría	Tipos de productos y/o servicios
<b>Colonia Ajusco</b>	Actividades comerciales "domesticas"	N/A	Helados
			Comida casera
	Comercio directo con productores	N/A	Comida rápida ("garnachas")
			Discos pirata
			Comida preparada (en zaguanes principalmente)
Comercio diverso jerarquizado	Mercancias sobre el piso	Muebles hechos a mano	
	Recargados, "a media altura"	Fruta	
	Estructura con tubos	Ropa usada	
<b>Unidad Habitacional Villa Coapa</b>	Dentro de la unidad	Comercio aceptado por los habitantes	Artículos para limpieza
			Venta de artículos para día de muertos
	Fuera de la unidad	Comercio no aceptado por los habitantes	Ropa usada
			Comercio complementario a la vivienda
<b>Centro de Coyoacán</b>	Venta independiente de productos	N/A	Alimentos básicos
			Verduras
	Comercio tradicional de la plaza	N/A	Jugos
			Tortillas
			Comida callejera
			Productos pirata
			Bisutería
			Venta de artesanías por parte de mujeres
			Globeros
			Boleros
			Dulces
			Comercio tradicional de la plaza
			Organillero
			Raspados
			Tamales
			Artesanías

Fuente: Elaboración propia con base en observaciones hechas en campo

## BIBLIOGRAFÍA

- **Alonso, Jorge**, 1980, *Lucha Urbana y Acumulación del Capital*, México, D.F., Ediciones la Casa Chata.
- **Amezcuca, Carmen**, 1997, *Sector informal urbano: refugio de supervivencia*, México, STPS.
- **Arendt, Hannah**, 1993, *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- **Barbosa, Mario**, 2008, *El Trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa, México.
- **Bustamante, Carlos**, 2012, *El comercio informal en la estructura económica de la Ciudad de México. Realidades y perspectivas*, en *Informalidad urbana e incertidumbre. ¿Cómo estudiar la informalización en las metrópolis?* / coord. de Felipe de Alba y Frédéric Lesemann, México, D.F., UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- **Borja, Jordi**, 2003, "La Ciudad es el Espacio Público", en *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* / coord. de Ramírez Kuri Patricia, México, FLACSO, Porrúa, pp. 31-59.
- **Castells, Manuel**, 1999, *La Era de la Información: Economía Sociedad y Cultura*, Volumen I, La Sociedad Red, primera edición en español, Siglo Veintiuno Editores.
- **Cervantes, Niño, José Juan - Gutiérrez, Garza, Esthela - Palacios, Lylia**, 2008, "El concepto de economía informal y su aplicación en México: factibilidad, inconvenientes y propuestas", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Núm. 1, Vol. 23, pp. 21-54.
- **Cross, John**, 1998, *Informal Politics. Street vendors and the state in Mexico City*, California, Stanford University Press.
- **Connolly, Priscilla**, 2005, "El mercado habitacional" en René Coulomb (coord.), *La Vivienda en el Distrito Federal. Retos Actuales y Nuevos Desafíos*, CONAFOVI/INVI/UAM: Azcapotzalco, México, D.F., pp. 95-142.
- **Cortés, Fernando**, 2000, "La metamorfosis de los marginales", en Enrique de la Garza, *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, El Colegio de México/Flacso/UAM/FCE, pp. 592-615.
- **De Gortári, Hira y Regina Hernández F**, 1988, *La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- **Duhau, Emilio y Giglia, Ángela**, 2008, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI Editores y Universidad Autónoma Metropolitana: Azcapotzalco.
- 2004, "Conflictos por el espacio y orden urbano" en *Estudios Demográficos y urbanos*, México, D.F., vol. 19, núm. 2 (56), pp. 257-288.
- **Eibenschutz Hartman, Roberto y Benlliure B., Pablo**, 2009, *Mercado formal e informal del suelo: análisis de ocho ciudades*, México, Porrúa, UAM, Cámara de diputados LX legislatura.
- **García Canclini, Néstor**, 1998, "¿Ciudades multiculturales o ciudades segregadas?" En *Debate Feminista*, Año 9, Vol. 17, Abril, Ciudad de México.

- **Garrocho, Carlos**, 2011, *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto* / coord. de Enrique Cabrero Mendoza, México: FCE, CONACULTA.
- **Garza, Gustavo**, 2000, "El comercio y la industria hacia finales del siglo XIX" en *La ciudad de México en el fin del segundo milenio* / coord. De Gustavo Garza, México, Comité Editorial, Gobierno del Distrito Federal y Dirección de Publicaciones del Colmex, pp. 155-177.
- **Giglia, Ángela**, 2007, *Orden Urbano, Espacio Público y Comercio en Ciudad Nezahualcóyotl* en *Espacios Públicos y Prácticas Metropolitanas* / coord. de María Ana Portal Ariosa, México, CONACYT-UAM.
- **Herce Vallejo, Manuel**, 2013, *El Negocio del Territorio. Evolución y Perspectivas de la Ciudad Moderna*, Alianza Editorial, Madrid.
- **López Ayllon, Sergio y Meneses, Rodrigo**, 2010, "Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México", en *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, coord. de Mauricio Merino, México: FCE, CONACULTA, Universidad Veracruzana.
- **Márquez, Carlos y J. Ros**, 1988, "Segmentación del mercado de trabajo en México y desarrollo económico en México", *El Trimestre Económico*, vol. 62, núm. 226.
- **Merino, Mauricio**, 2010, *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, coord. de Mauricio Merino, México: FCE, CONACULTA, Universidad Veracruzana.
- **Monnet, Jérôme**, 1996, "Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos", en *Público-privado: la ciudad desdibujada*, revista Alteridades, Núm. 11, año 6, México D.F.
- **Perló Cohen, Manuel**, 2012, "El impacto de la crisis económica sobre el empleo en las ciudades Mexicanas", en Alicia Ziccardi (coord.) *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*, UNAM, México D.F.
- **Portes, Alejandro**, 1989, "La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como un indicador de atraso", en *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 20.
- 1995, "En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada", México D.F., Miguel Ángel Porrúa, FLACSO México.
- **Quiroz, Héctor**, 2012, "¿Cómo se organiza la ciudad? Una respuesta desde la experiencia de la Ciudad de México", *Revista Bitácora*, Número 25, México, D.F.
- **Ramírez Kuri, Patricia**, 2003, "El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local", en Patricia Ramírez Kuri (coord.) *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*, FLACSO (México)/Miguel Ángel Porrúa, México D.F.
- -----, 2009, *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico* / coord. de Patricia Ramírez Kuri, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- **Rendón, Teresa y Salas, Carlos**, 1991, "El sector informal urbano: revisión conceptual y formas de medición", México, STPS.
- **Silva Londoño, Diana Alejandra**, 2007, *Conflictos por el espacio público urbano y el comercio en vía pública: Percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso*, en El

Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 22, número 143, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México D.F.

- -----, 2006, *Espacio urbano y comercio en vía pública. Reglas, redes y uso del espacio público en la Ciudad de México*, Tesis de maestría en ciencias sociales, FLACSO, México.
- **Tokman, Victor**, 2004, *Una voz en el camino: empleo y equidad en América Latina, 40 años de búsqueda*, Santiago de Chile, FCE.
- **Viana, Isabel**, 2007, *Perspectivas urbanas: temas críticos en políticas de suelo en América Latina*, Editado por: Martin O. Smolka & Laura Mullahy, Lincoln Institute of Land Policy.

#### **Consultas en Internet**

Banco Interamericano de Desarrollo, consulta del 17 de Abril 2013.  
<http://www.iadb.org/es/temas/trabajo-y-pensiones/la-informalidad-no-es-un-seguro-de-desempleo,7368.html>

#### **Documentos oficiales**

- **INEGI-STPS**, 1990, *Encuesta Nacional de Empleo informal*, México, INEGI-STPS.
- **OSNEM 95-03**, 2004, *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI-STPS.
- **STPS**, 1986, *Oferta y necesidades de capacitación para el periodo 1985-1988*, México, Secretaría del Trabajo y Prevención Social.

## Anexo

### Cédula utilizada para recabar información en campo.

FECHA:

NOMBRE:

#### 1. LOCALIZACIÓN

DELEGACIÓN:

COLONIA:

CALLE:

ENTRE CALLE:

Y CALLE:

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COMERCIO

SERVICIO

GIRO:

NOMBRE:

HORARIO:

No DE IMPLICADOS:

No CLIENTES:

#### 3. CARACTERÍSTICAS

UBICACIÓN: BANQUETA  ARROYO

DIMENSIONES:

CONFLICTOS:

SERVICIOS:

AGUA

REG  IRREG

INFRAESTRUCTURA: FIJO:

OTRO:

ELECTRICIDAD

REG  IRREG

SEMIFIJO:

DRENAJE

REG  IRREG

TELÉFONO

REG  IRREG

AMBULANTE:

OBSERVACIONES (INDICAR EL GRADO DE INFORMALIDAD):

#### CROQUIS DE UBICACIÓN (Croquis de ejemplo)



ESTADO		
BUENO	MALO	REGULAR
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FOTOGRAFÍA: